

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y ADMINISTRACIÓN**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN**

**“IMPACTO DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE
CHACHAPOYAS, 2014”**

Autor: Bach. David Tafur Culqui.

Asesor: Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar.

Registro: ()

CHACHAPOYAS – PERÚ

2016

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM



ANEXO 3-H

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM

1. Datos de autor 1

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): Tafur Culqui David
DNI N°: 43089786
Correo electrónico: dauidtafurculqui@gmail.com
Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela Profesional: Turismo y Administración

Datos de autor 2

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): _____
DNI N°: _____
Correo electrónico: _____
Facultad: _____
Escuela Profesional: _____

2. Título de la tesis para obtener el Título Profesional

"Impacto de la informalidad laboral en el desarrollo económico de las micro y pequeñas empresas del distrito de Chachapoyas, 2014"

3. Datos de asesor 1

Apellidos y nombres: Hinojosa Salazar Carlos Alberto
DNI, Pasaporte, C.E N°: 33 45 8820
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>): 0000-0001-5603-0979

Datos de asesor 2

Apellidos y nombres: _____
DNI, Pasaporte, C.E N°: _____
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>): _____



4. Campo del conocimiento según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE (ejemplo: Ciencias médicas, Ciencias de la Salud-Medicina básica-Inmunología)

https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html
5.00.00 Ciencias Sociales | 5.02.01 Economía | 5.02.04 Negocios, Administración.

5. Originalidad del Trabajo

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas en las citas que se destacan como tal.

6. Autorización de publicación

El(los) titular(es) de los derechos de autor otorga a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), la autorización para la publicación del documento indicado en el punto 2, bajo la *Licencia creative commons* de tipo BY-NC: Licencia que permite distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial por lo que la Universidad deberá publicar la obra poniéndola en acceso libre en el repositorio institucional de la UNTRM y a su vez en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación-RENATI, dejando constancia que el archivo digital que se está entregando, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador.

Chachapoyas, 19 de febrero de 2024

Firma del autor 1

Firma del Asesor 1

Firma del autor 2

Firma del Asesor 2

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo en primer lugar a mi Creador por darme la vida y permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi carrera profesional, porque ha estado conmigo a cada paso que he dado, cuidándome y dándome fortaleza para continuar.

En segundo lugar, a mis padres, hermanos y familiares por su apoyo incondicional y ser el motor de mi desarrollo personal y profesional; por guiarme en la vida y por enseñarme los valores del trabajo y la dedicación.

AGRADECIMIENTO

Primero agradecer a mi Creador, por bendecirme y haberme permitido hacer realidad uno de mis sueños, por guiarme por el camino correcto y por darme la vida y sobre todo la fortaleza necesaria.

A mis padres y familiares un agradecimiento muy especial por haberme apoyado, guiado y brindado la fuerza que permitiera haber concretado esta primera fase en nuestras vidas, la cual será el pilar del futuro que nos forjemos.

Al asesor Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar quien con su motivación, conocimientos, dedicación y tiempo activo hizo posible la realización del presente trabajo de tesis el cual ha finalizado llenando todas las expectativas.

A los propietarios de las Mypes del distrito de Chachapoyas por su apoyo desinteresado y por abrir sus puertas para realizar el presente trabajo de investigación.

A las Autoridades y Docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quienes a través de sus experiencias y conocimientos permitieron nuestra formación profesional.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
RECTOR**

**Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**Dra. María Nelly Luján Espinoza
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

**Mag. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS



ANEXO 3-L

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM /Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada "Impacto de la informalidad laboral en el desarrollo económico de las micro y pequeñas empresas del distrito de Chachapoyas, 2014" del egresado David Tajur Culqui de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Escuela Profesional de Turismo y Administración de esta Casa Superior de Estudios.

El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

Chachapoyas, 01 de febrero de 2024


Firma y nombre completo del Asesor
Carlos Alberto Hinojosa Salazar

JURADO EVALUADOR DE LA TESIS



Dr. Juan Manuel Buendía Fernández
PRESIDENTE



Mg. Manuel Antonio Morante Dávila
SECRETARIO



Mg. Erik Martos Collazos Silva
VOCAL

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



ANEXO 3-Q

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

“Impacto de la informalidad laboral en el desarrollo económico de las micro y pequeñas empresas del distrito de Chachapoyas, 2014”
presentada por el estudiante ()/egresado (X) David Tafur Culqui
de la Escuela Profesional de Turismo y Administración
con correo electrónico institucional davidtafurculqui@gmail.com
después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- a) La citada Tesis tiene 25 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor () / igual (X) al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- b) La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 19 de febrero del 2024


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

.....
.....

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-5

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 28 de abril del año 2016, siendo las 12:00 horas, el aspirante: David Tapir Colqui, asesorado por Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar defiende en sesión pública presencial () / a distancia () la Tesis titulada: "Impacto de la informalidad laboral en el desarrollo económico de las micro y pequeñas empresas del distrito de Chachapoyas, 2014", para obtener el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Administración, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Dr. Juan Manuel Buendía Fernandéz

Secretario: Mg. Manuel Antonio Morante Dávila

Vocal: Mg. Erik Martos Collazos Silva

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado () por Unanimidad () / Mayoría () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 13:30 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.


SECRETARIO


PRESIDENTE


VOCAL

OBSERVACIONES:
.....

ÍNDICE GENERAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.....	v
VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS.....	vi
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS.....	vii
CONSTACIACIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS	viii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS	ix
INDICE GENERAL.....	x
INDICE DE TABLAS.....	xi
INDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
I. INTRODUCCIÓN	16
II. MATERIAL Y MÉTODOS	21
2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	21
2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	21
2.3. VARIABLES DE ESTUDIO.....	22
2.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	22
III. RESULTADOS	25
IV. DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	54
VI. RECOMENDACIONES.....	56
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Actividad económica.....	25
Tabla 2. Antigüedad de la empresa.....	26
Tabla 3. ¿Está registrado en REMYPE?.....	26
Tabla 4. Grado de instrucción del propietario.....	27
Tabla 5. ¿Su empresa se encuentra inscrita en la SUNAT?.....	27
Tabla 6. ¿Su empresa inscrita en la SUNAT en que régimen se encuentra?.....	28
Tabla 7. Respecto a la adquisición de los insumos ¿las compras se realizan?.....	28
Tabla 8. Respecto a las operaciones de su empresa ¿Las actividades se realizan?.....	29
Tabla 9. ¿Cumplen con pagar el total de sus impuestos que le corresponde por el total de sus actividades?.....	29
Tabla 10. ¿Qué porcentaje de sus equipos, maquinarias y edificaciones cuentan con algún documento que respalde su propiedad?.....	30
Tabla 11. Número de trabajadores.....	30
Tabla 12. El personal que labora en su empresa, ¿qué tipo de contrato tienen?.....	31
Tabla 13. ¿Los trabajadores cuentan con un tipo de protección social?.....	31
Tabla 14. ¿Qué tipo de protección social reciben los trabajadores?.....	32
Tabla 15. actividad económica * ¿Está registrado en REMYPE?.....	32
Tabla 16. actividad económica * ¿Su empresa se encuentra inscrita en la SUNAT?.....	33
Tabla 17. actividad económica * Régimen tributario.....	33
Tabla 18. Actividad económica * Respecto a la adquisición de los insumos ¿las compras se realizan?.....	34
Tabla 19: actividad económica * Respecto a las operaciones de su empresa ¿las actividades se realizan?.....	35
Tabla 20. Actividad económica * ¿Cumplen con pagar el total de sus impuestos que le corresponde por el total de sus actividades?.....	35
Tabla 21. Actividad económica * ¿Qué porcentaje de sus equipos, maquinarias y edificaciones cuentan con algún documento que respalde su propiedad?.....	36
Tabla 22. actividad económica * Número de trabajadores.....	37
Tabla 23. Actividad económica * El personal que labora en su empresa, ¿qué tipo de contrato tienen?.....	37
Tabla 24. Actividad económica * ¿Los trabajadores cuentan con un tipo de protección social?.....	38

Tabla 25. Actividad económica * ¿Qué tipo de protección social reciben los
trabajadores?.....39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Actividad económica.....	62
Figura 2. Antigüedad de la empresa.....	62
Figura 3. Registro en el REMYPE.....	63
Figura 4. Grado de instrucción del conductor de la empresa.....	64
Figura 5. Inscripción en los registros de la SUNAT.....	64
Figura 6. Régimen tributario de la SUNAT.....	65
Figura 7. Las compras y/o adquisiciones.....	65
Figura 8. Las actividades de compra se realizan.....	66
Figura 9. Cumplimiento de obligaciones tributarias.....	66
Figura 10. Documentación de equipos de su propiedad.....	67
Figura 11: Número de trabajadores.....	68
Figura 12. Tipo de contrato de los trabajadores.....	68
Figura 13. Protección social de los trabajadores.....	69
Figura 14. Tipo de protección social.....	69
Figura 15. Actividad Económica * inscripción REMYPE.....	70
Figura 16. Actividad Económica * inscripción SUNAT.....	70
Figura 17. Actividad Económica * régimen tributario.....	71
Figura 18. Actividad Económica * compras con comprobante de pago.....	71
Figura 19. Actividad Económica * actividades se realizan con comprobantes de pago.....	72
Figura 20. Actividad Económica * pago de impuestos.....	72
Figura 21. Actividad Económica * documentos de sustento de propiedad.....	73
Figura 22. Actividad Económica * Número de trabajadores.....	73
Figura 23. Actividad Económica * tipo de contrato de personal.....	74
Figura 24. Actividad Económica * cuenta con protección social.....	74
Figura 25. Actividad Económica * tipo de protección social.....	75

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo por objetivo determinar el impacto de la informalidad laboral en el desarrollo económico de las MYPES en la ciudad de Chachapoyas durante el periodo 2014. La investigación fue básica, descriptiva y explícita. La población estuvo constituida por las pequeñas y microempresas ubicadas en el distrito de Chachapoyas. Se escogió una muestra constituida por 50 propietarios, seleccionados de la población antes señalada, mediante muestreo aleatorio simple.

La mayor parte de las MYPES, se encuentran constituidas como personas naturales, en menor proporción las personas jurídicas, con sus diversas formalidades de organización, también se puede indicar los informales que no tienen ningún tipo de organización jurídica, las que hacen la competencia a las organizaciones legalmente constituidas. Por otra parte se pudo ubicar a pequeños negociantes informales que se dedicaban a la actividad de comercio ambulatorio sin otorgar ningún tipo de comprobante de pago, por consiguiente no tributaban.

La gran parte de los trabajadores ofrecen sus servicios percibiendo una remuneración igual o menor a lo normado en los dispositivos legales, como es la remuneración mínima, la que actualmente es S/ 750.00; dichos trabajadores en su gran mayoría son jóvenes del sexo femenino con una antigüedad menor a los 5 años de constituido el negocio. La mayor parte de los propietarios o responsables de los negocios (42%), así como de los trabajadores solo cuentan con estudios secundarios, y es poco lo que pueden aportar a mejorar los negocios por la falta de capacitación.

Palabras claves: Economía informal, empleo, crecimiento económico y MYPES.

ABSTRACT

The objective of this research work was to determine the impact of labor informality on the economic development of MYPES in the city of Chachapoyas during the period 2014. The research was basic, descriptive and explicit. The population was made up of small and micro businesses located in the district of Chachapoyas. A sample consisting of 50 owners was chosen, selected from the aforementioned population, through simple random sampling.

Most of the MYPES are constituted as natural persons, to a lesser extent legal entities, with their various organizational formalities. Informal entities can also be indicated that do not have any type of legal organization, which compete with the legally constituted organizations. On the other hand, it was possible to locate small informal traders who were dedicated to the activity of ambulatory commerce without providing any type of proof of payment, therefore they did not pay taxes.

The majority of workers offer their services receiving a remuneration equal to or less than what is regulated in the legal provisions, such as the minimum remuneration, which is currently S/ 750.00; The vast majority of these workers are young females with less than 5 years of experience since the business was established.

Most of the owners or managers of the businesses (42%), as well as the workers, only have secondary education, and they can contribute little to improve the business due to the lack of training.

Keywords: Informal economy, employment, economic growth and MYPES

I. INTRODUCCIÓN

El Estado con la finalidad de formalizar a las pequeñas y micro empresas a emitido una diversidad de normas legales con el fin de formalizarlos, pero, aun así dichas empresas no conocen las bondades que ofrecen dichas normas debido a que mayormente las instituciones no toman la iniciativa de fomentar una buena cultura organizativa, razón por lo que muchos de los empleados de las pequeñas y micro empresas desconocen sus deberes y derechos que les asisten.

Según ATOM (2009) establece que la informalidad laboral es un problema muy amplio que conlleva a un desequilibrio social donde los protagonistas sociales principales (empleados, pequeñas, medianas y microempresas) no tienen acceso a beneficios de seguro de salud y laboral. A la vez, el estudio indica que existen 3 importantes factores que generan la proliferación de la informalidad laboral.

El primer factor el impuesto laboral, el segundo factor la legislación deficiente en materia de seguridad social, el tercer factor y las malas políticas macroeconómicas que perjudican a los sectores más vulnerables a la informalidad laboral, y las reformas comerciales sin un previo análisis del impacto en sectores con menor nivel de productividad. Uno de los indicadores para calcular el grado de la informalidad es la cantidad de personas que se encuentran inscritas en el seguro social, en nuestro país más del 35% de empleados independientes son informales y más de un 40% son trabajadores informales asalariados; No importa si estos sean trabajadores informales por exclusión es decir los que no tiene la oportunidad de ingresar al mercado laboral o los que eligen ser informales por tener mayor ingresos económicos.

Estos datos porcentuales inciden directamente en la micro y macro economía. En el primero, la informalidad disminuye. A nivel microeconómico, la informalidad reduce la calidad de vida de los sujetos involucrados. En la situación de los empleados, los sueldos son menores y el subempleo aumenta donde el Estado no puede intervenir. Con respecto a las firmas, se presentan muchos inconvenientes y barreras al acceso de los créditos que generalmente vienen a ser mucho mayores que las ganancias extraídas por la evasión de los impuestos. En el segundo, los resultados son un menor recojo de los impuestos y menor intervención del gobierno. Lo cual lleva a comprender que la informalidad laboral es un fenómeno

social muy complejo que en países como el nuestro, se puede comparar como colchón social para la pobreza y la desigualdad de los ingresos. Por lo tanto debería el Estado, considerarlo como una de los fenómenos sociales urgente de tratar, mediante la implementación de políticas públicas en el sector del mercado laboral peruano, mediante los incentivos para la migración del sector informal al formal.

Dejando de lado la definición que se usa, la informalidad del trabajo en Perú es de un 55% en total un porcentaje sumamente alarmante en comparación con los países latinos. Es sabido que no existe un crecimiento de la tasa de desempleo abierto, lo cual no es un punto relevante, debido a que, la disminución de la contratación formal es porque simplemente prevalecen los empleos informales. En síntesis, la economía del país no ha producido empleos formales.

Por lo cual el problema estructural del trabajo en estos días en Perú es el resultado de la recesión que se vivió en los 90. No es necesario zanjar la recesión; sino que también es primordial el crecimiento de las tasas elevadas sostenibles. En ese sentido, es muy importante acondicionar el crecimiento de la inversión, lo que se traducirá a mayores plazas de trabajo formal.

A manera de reflexión nos quedamos con unas palabras por el día del trabajador: *"Si crees que presionándonos puedes finalizar con el movimiento obrero...conformados por millones de oprimidos, que laboran en la escasez y la pobreza esperan ser rescatados, si ésta es su convicción, ¡entonces presiónenos! Aquí pisotean una chispa, pero allí y allá, detrás de ustedes y frente a ustedes, y por todas partes, las llamas aparecerán. Son llamas subterráneas. No lo podrán extinguir".* (Prieto, 2003)

En el distrito de Chachapoyas, a pesar de que muchas micro y pequeñas empresas se encuentran registradas e inscritas tanto en los registros públicos como en la SUNAT, sin embargo, aún muchas de estas empresas no tienen definido el concepto de empresa y empresa familiar, razón por la cual aún persiste la informalidad de las micro y pequeñas empresas.

De acuerdo a Vela (2007) precisa que la partición departamental de las PYMES en el ambiro formal en el años 2004 es muy desparejo. Del cual en un 52.4 % lo

encontramos en la capital Lima y Callao, Lo restante el 47.6% se encuentran en los 23 departamentos restantes. Resultados similares al años 2001 donde un 47.60 % de las PYMES formales se encontraban en Lima.

En los casos, las regiones de Tumbes, Amazonas, Apurímac, Tumbes, Huancavelica, Moquegua, Pasco, Madre de Dios, Ayacucho y Huancavelica. En las cuales se encuentran el 1% de las microempresas formales.

Por lo que, al nivel nacional el 41% de la población económicamente activa ocupa el 68.7% de los trabajadores de la PYME que trabajan en unidades donde se ocupan de 2 y 4 empleados.

Con respecto a la importancia y necesidad de haber realizado el presente trabajo la justificación social es que la Pequeñas y Micro Empresas forman parte de un grupo de personas que impulsan el desarrollo del país. Sin embargo, uno de los problemas lo constituye que una gran parte de las Pequeñas y Micro Empresas operan en el lado de la informalidad, y aunado al exceso y demora del trámite burocrático-administrativo contribuye que la formalidad de este tipo de empresas sea cada vez menos accesible. La informalidad en el empleo es un fenómeno social complejo pendiente de resolver, consecuencia de la cultura peruana informal que prefiere evadir los impuestos fiscales lo que agrava la situación de esta problemática.

Con respecto a la justificación económica es que el campo informal se encuentra compuesto por el grupo de las empresas, empleados y actividades que actúan al margen del normativo-legal que conducen la actividad económica. Por lo cual, ser parte del sector informal supone evadir los deberes tributarios y las normas legales, Sus efectos son no estar sujetos a la seguridad jurídica a los beneficios sociales estatales.

Con lo concerniente a la justificación metodológica es que considerando la importancia de la formalización empresarial ya que acarrea un crecimiento para el empresario como también para la economía de sociedad peruana, puesto que la formalidad nos permite vender, ofrecer bienes y servicios, como también se actuara con ética, incentivando y dando ejemplo a los demás sujetos comerciales y de manera personal con uno mismo.

Evadir los impuestos, se considerado un delito debido a que se defraudan las arcas del Estado, lo que implica la reducción del presupuesto estatal y menos beneficios para el País. La presente investigación generará concientizar a la sociedad ya que con información confiable y actual se evitara la informalidad.

Con respecto a la justificación profesional es que uno de los rasgos del mercado laboral en el país viene a ser la presencia muy marcada de una cifra porcentual de la población económicamente activa labora en la informalidad. Tal vez la cantidad de los empleados informales haya disminuido en los tiempos, Sigue siendo un problema de gran magnitud. Pues en el año 2008 el 74.4% de la población económicamente activa se encontraba laborando en la informalidad especialmente los empleados independientes sin una profesión universitaria o técnica, y solo el 25.6% eran formales.

De toda la población económicamente activa del sector informal, un 56% laboraba en las zonas urbanas, mientras que un 44 % trabajaban en las zonas rurales. En el distrito de Chachapoyas, a pesar de que muchas micro y pequeñas empresas se encuentran registradas e inscritas tanto en los registros públicos como en la SUNAT, sin embargo, aún muchas de estas empresas no tienen definido el concepto de empresa y empresa familiar, razón por la cual aún persiste la informalidad de las pequeñas y micro empresas.

En las zonas urbanas el sector informal está conformado la mayor parte por los empleados independientes y no calificados en empresas que requieren de una persona como mínimo a diez empleados, mientras que en las zonas rurales el sector informal está constituido especialmente por los empleados independientes y no calificados como también por trabajadores familiares sin sueldo. La existencia del trabajador familiar no Remunerad (TFNR) en las empresas de menos de cuatro trabajadores cubre los 2/3 de la población económicamente activa del mundo empresarial.

Entorno a la problemática descrita en la presente investigación se planteó como problema ¿Cuál ha sido el impacto de la informalidad laboral en el desarrollo económico de las PYMES de la ciudad de Chachapoyas durante el 2014? El objetivo general fue: determinar el impacto de la informalidad laboral en el desarrollo económico de las PYMES en la ciudad de Chachapoyas durante el

2014 y como objetivos específicos: a) determinar el nivel de informalidad de las micro y pequeñas empresas en el distrito de Chachapoyas, b) Determinar la incidencia que produce la informalidad laboral en el desarrollo económico de los trabajadores de las Micro y pequeñas empresas del Distrito de Chachapoyas, C) Identificar los efectos de la informalidad en las pérdidas de los beneficios sociales de los trabajadores de las Micro y pequeñas empresas en la ciudad de Chachapoyas, d) Identificar la inseguridad del empleo en las Micro y pequeñas empresas en la ciudad de Chachapoyas, e) Identificar alternativas existentes para la formalización de las Micro y pequeñas empresas en la ciudad de Chachapoyas.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se trabajó con el diseño de tipo no experimental y corte transversal-tipo correlacional.

2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.2.1. POBLACIÓN

La población estuvo constituida por trabajadores de las pequeñas y microempresas ubicadas en el distrito de Chachapoyas.

Según datos recopilados de diversas fuentes, las empresas registradas al mes de julio del 2012 en el distrito de Chachapoyas ascienden a 9 905; entre grandes, medianas, micro y pequeñas empresas.

Según los datos brindados por el INEI, la ciudad de Chachapoyas cuenta con 28,618 habitantes al 30 de junio del 2013, y como no se pudo contar con una relación de negocios que se encuentren formalmente la aplicación de la muestra será infinita.

2.2.2. MUESTRA

Como se especificó para la población, para la obtención de la muestra se realizó una clasificación entre, personas naturales y personas jurídicas, así como de negocios informales, por lo tanto la muestra estuvo conformada por un número de 328 propietarios, seleccionados de la población previamente señalada, por medio del muestreo aleatorio simple, el mismo que es el siguiente:

- Se numeran las 328 empresas.
- Se sortean las 328 empresas y se eligen 50.
- La muestra estará constituida por las 50 empresas que correspondan a los números obtenidos.

2.3. VARIABLES DE ESTUDIO

Variable independiente: Informalidad laboral.

Variable dependiente: Desarrollo económico.

2.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

A lo largo del proceso de investigación para lograr demostrar y verificar la hipótesis se aplicaron los siguientes métodos:

2.4.1.1. GENERALES

- a. **HISTÓRICO**, Mediante este método se logró identificar la trascendencia evolutiva histórica del problema de investigación, en este caso nos permitió encontrar y conocer el salario mínimo vital a lo largo del tiempo.
- b. **COMPARATIVO**, Nos permitió mediante su uso contrastar cuales eran los efectos de los salarios en diversos países.

2.4.1.2. ESPECÍFICOS

- a. **DE ANALOGÍA**, Facilito conocer las inconsistencias en la aplicación de las normas de salario mínimo y sobretodo el impacto en el campo del desarrollo económico de la región. También este método nos permitió realizar el estudio de los resultados del abandono del Estado generando contrabando y distorsiones en la realidad económica.
- b. **INFERENCIAL**, Se aplicó la deducción y la inducción. mediante el cual se pudo concretar el impacto que hubo en el desarrollo económico que se ve reflejada en la Región.

2.4.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.4.2.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

- a. **FICHAJE:** Se empleó para el registro de los datos recopilados de las diversas Mypes consultadas mediante las fichas, las mismas que de manera ordenada contienen información clasificada y resumida referente a la presente investigación.
- b. **ANÁLISIS DE CONTENIDO:** Se realizó mediante guías de observación que fueron básicos para la recolección de la información requerida. De la misma manera sirvió para realizar el análisis desde distintos ángulos en la doctrina nacional como transnacional, Se tuvo que realizar el fotocopiado de varios libros y trabajos de investigación.
- c. **ENTREVISTAS:** Instrumento dirigido a un grupo determinado de personas que es la población, la misma que plasmara y dará a conocer al entrevistador su opinión al responder las preguntas formuladas hechas, la investigación en cuestión tuvo como objetivo la obtención de información de la muestra de la población general.

2.4.2.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

- a. **FICHAS DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DE CAMPO:** Se emplearon para resumir los datos específicos como: nombres, fechas, autores, resúmenes de los artículos, libros, tesis, monografías.
- b. **GUÍAS DE OBSERVACIÓN:** Se hizo el uso para la extracción de datos más de la doctrina nacional y

comparada referentes a un determinado tema de investigación.

2.4.3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

2.4.3.1. PROCESAMIENTO:

Para el procesamiento de los datos recopilados se realizó de manera manual y con el apoyo del paquete SPSS y MS Excel para la realización de los gráficos y tablas.

2.4.3.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO:

Se realizó mediante un análisis de tipo exploratorio de los datos recolectados para las actividades de elección, abstracción y transformación de los datos iniciales.

2.4.3.3. INTERPRETACIÓN DE DATOS:

Se tuvo en cuenta solo a los datos más importantes.

III. RESULTADOS

Conforme el cuestionario, previamente validada por académicos y personas expertas en el tema se pudo construir un instrumento dividido en tres bloques: Datos generales, Información de la Empresa y Las Condiciones Laborales. A continuación se detallan los resultados más relevantes de la investigación.

Tabla 1. Actividad económica.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Tecnología	4	8%	8%
Comercio	21	42%	50%
Hotelería/ Restaurant	8	16%	66%
Agropecuaria	2	4%	70%
Farmacia	6	12%	82%
Ferretera	4	8%	90%
Transporte	5	10%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto a la actividad económica de las Mypes de Chachapoyas tenemos como resultado que un 8% desarrolla actividad Tecnología, un 42% desarrolla la actividad Comercio, un 16% desarrolla la actividad Hotelería/Restaurant, un 4% desarrollan la actividad Agropecuaria, un 12% desarrollan la actividad Farmacia, un 8% desarrolla la actividad Ferrería y un 10% desarrolla la actividad Transporte. En este caso la mayoría de las empresas desarrollan la actividad de comercio y la minoría de las empresas desarrollan la actividad agropecuaria.

Tabla 2: Antigüedad de la empresa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De 1 Año a 5 Años	34	68%	68%
De 6 Años a 10 Años	10	20%	88%
De 11 Años a 15 Años	4	8%	96%
De 16 Años a 20 Años	2	4%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto a la antigüedad de las empresas tenemos como resultado que un 68% de las empresas se encuentran en el grupo de un año a cinco años de antigüedad, un 20% de las empresas se encuentran en el grupo de seis años a 10 años de antigüedad, un 8% de las empresas se encuentran en el grupo de 11 años a 15 años de antigüedad y 4% de las empresas se encuentran en el grupo de 16 años a 20 años de antigüedad. En este caso la mayoría de las empresas tienen de un año a cinco años de antigüedad y la minoría de empresas tiene de 16 años a 20 años de antigüedad.

Tabla 3. ¿Está registrado en REMYPE?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	13	26%	26%
No	37	74%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto al registro de las empresas en REMYPE se aprecia como resultado que un 26% de las Mypes de Chachapoyas si están registradas en REMYPE y el 74% de la Mypes no están registradas. En este caso la mayoría de las empresas no están registradas en el Registro Nacional de Micro y Pequeñas empresas.

Tabla 4. Grado de instrucción del propietario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Secundaria	21	42%	42%
Técnico	16	32%	74%
Universitario	13	26%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En cuanto al grado de instrucción de los propietarios de las Mypes de Chachapoyas un 42% tienen un grado de instrucción Secundario, un 32% tienen un grado de instrucción Técnico y un 26% tienen un grado de instrucción Universitario. En este caso la mayoría de propietarios tienen un grado de instrucción secundaria y la minoría tienen un grado de instrucción universitario.

Tabla 5. ¿Su empresa se encuentra inscrita en la SUNAT?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	44	88%	88%
No	6	12%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto al registro de las empresas en la SUNAT se aprecia como resultado que un 88% de las Mypes de Chachapoyas si están registradas en la SUNAT y el 12% de las Mypes no están registradas. En este caso la mayoría de las empresas si están registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

Tabla 6. ¿Su empresa inscrita en la SUNAT en que régimen se encuentra?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Rus	26	52%	52%
Especial	14	28%	80%
General	4	8%	88%
Ninguno	6	12%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto al régimen tributario de las Mypes de Chachapoyas tenemos como resultado que un 52% se encuentran en el régimen RUS, un 28% se encuentran en el régimen Especial, un 8% se encuentra en el régimen General y un 12% no se encuentra en ningún régimen. En este caso la mayoría de las empresas son personas naturales y están inscritas en el régimen RUS y la minoría de las empresas se encuentran en el régimen General.

Tabla 7. Respecto a la adquisición de los insumos ¿Las compras se realizan?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Con Comprobantes de Pago	39	78%	78%
Sin comprobantes de pago	7	14%	92%
Algunos con Comprobantes	4	8%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto a la forma de adquisición de los insumos por parte de las empresas en los resultados se aprecia que un 78% de las empresas compran sus insumos con comprobantes de pagos, el 14% compran sus insumos sin comprobantes y un 8% compran sus insumos con algunos comprobantes. En este caso la mayoría de las empresas adquieren sus insumos con comprobantes de pago y la minoría adquiere sus insumos con algunos comprobantes de pago.

Tabla 8. Respecto a las operaciones de su empresa ¿Las actividades se realizan?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Con Comprobantes de Pago	16	32%	32%
Sin Comprobante de Pago	7	14%	46%
Cuando lo Solicitan	27	54%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto a las operaciones que realizan las empresas en los resultados se aprecia que: un 32% de las empresas realizan sus actividades con comprobantes de pagos, el 14% realizan sus actividades sin comprobantes y un 54% entregan comprobantes solo cuando lo solicitan. En este caso la mayoría de las empresas entregan comprobantes de pago cuando el cliente lo solicita y la minoría realiza sus actividades sin comprobantes.

Tabla 9. ¿Cumplen con pagar el total de sus impuestos que le corresponde por el total de sus actividades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	24	48%	48%
No	6	12%	60%
Solo Algunos	20	40%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto al cumplimiento de las responsabilidades tributarias por parte de las empresas en los resultados se aprecia que: un 48% pagan el total de sus impuestos correspondientes a sus actividades, el 12% no pagan sus impuestos y el 40% solo pagan algunos de sus tributos. En este caso la mayoría de las empresas cumplen con el total de sus responsabilidades tributarias y la minoría no cumple con todas sus responsabilidades.

Tabla 10. ¿Qué porcentaje de sus equipos, maquinarias y edificaciones cuentan con algún documento que respalde su propiedad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Del 0% al 50%	7	14%	14%
Del 51% al 100%	43	86%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En cuanto a la documentación de propiedad de equipos, maquinarias y edificaciones de las empresas en los resultados se aprecia que un 14% de empresas tienen del 1% al 50% de sus bienes con un sustento de propiedad y 86% de empresas tienen del 51% al 100% de sus bienes con sustento documentado de propiedad. En este caso la mayoría de las empresas tienen un sustento de propiedad de sus bienes.

Tabla 11. Número de trabajadores

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De 1 a 5 trabajadores	43	86%	86%
De 6 a 10 trabajadores	7	14%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto al número de trabajadores que tienen las Mypes de Chachapoyas los resultados muestran que: un 86% de las empresas tienen de 1 a 5 trabajadores y un 14% de las tienen de 6 a 10 trabajadores. En este caso la mayoría de las empresas tienen de 1 a 5 trabajadores.

Tabla 12. El personal que labora en su empresa, ¿Qué tipo de contrato tienen?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Contrato a Plazo Indeterminado	19	38%	38%
Contrato Sujeto a Modalidades	5	10%	48%
Sin Contrato	26	52%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto al tipo de contrato que tienen los colaboradores de las Mypes de Chachapoyas los resultados determina que: un 38% de las empresas tienen a sus colaboradores con un contrato a Plazo Indeterminado, un 10% de las empresas tienen a sus colaboradores con contratos sujetos a modalidades y un 52% de las empresas tienen a sus colaboradores sin un contrato. En este caso la mayoría de las empresas tienen a sus colaboradores sin un contrato y la minoría de las empresas tienen a sus colaboradores bajo un contrato sujeto a modalidades.

Tabla 13. ¿Los trabajadores cuentan con un tipo de protección social?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	9	18%	18%
No	41	82%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto a la protección social que brindan las Mypes a sus colaboradores los resultados presentan lo siguiente: un 18% de las empresas brindan protección social a sus colaboradores y 82% de las empresas no brindan protección social a sus trabajadores. En este caso la mayoría de las empresas de Chachapoyas no brinda una protección social a sus colaboradores.

Tabla 14. ¿Qué tipo de protección social reciben los trabajadores?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Afiliación a un sistema de salud sin AFP	9	18%	18%
Ninguno	41	82%	100%
Total	50	100%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Respecto al tipo de protección que brindan las Mypes a sus colaboradores los resultados determina que: un 18% de las empresas brindan protección social mediante la afiliación a un sistema de salud y que un 82% de las empresas no brindan ningún tipo de protección social a sus trabajadores. En este caso la mayoría de las empresas no brindan ningún tipo de protección social a sus colaboradores.

Tabla 15. actividad económica * ¿está registrado en REMYPE?

	¿Está registrado en REMYPE?		Total
	Si	No	
Tecnología	4	0	4
Comercio	3	18	21
Hotelería/ Restaurant	2	6	8
Actividad Económica Agropecuaria	1	1	2
Farmacia	1	5	6
Ferretería	2	2	4
Transporte	0	5	5
Total	13	37	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con ¿Esta registrado en REMYPE?, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Tecnología son las que mayormente están registradas en REMYPE y que las empresas que desarrollan actividades de Comercio son las que menos se registran en REMYPE.

Tabla 16. ¿actividad económica * ¿Su empresa se encuentra inscrita en la SUNAT?

		¿Su empresa se encuentra inscrita en la SUNAT?		Total
		Si	No	
Actividad Económica	Tecnología	4	0	4
	Comercio	19	2	21
	Hotelería/ Restaurant	6	2	8
	Agropecuaria	2	0	2
	Farmacia	5	1	6
	Ferretería	4	0	4
	Transporte	4	1	5
	Total	44	6	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con ¿Su empresa se encuentra inscrita en la SUNAT?, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Tecnología, Comercio y Ferretería son las que mayormente están registradas en SUNAT y que las empresas que desarrollan actividades de Hotelería/Restaurant son las que menos se registran en SUNAT.

Tabla 17. actividad económica * régimen tributario.

		¿En qué régimen?				Total
		NRUS	RER	RG	Ninguno	
Actividad Económica	Tecnología	0	4	0	0	4
	Comercio	15	3	1	2	21
	Hotelería/ Restaurant	4	2	0	2	8
	Agropecuaria	0	1	1	0	2
	Farmacia	5	0	0	1	6
	Ferretería	0	2	2	0	4
	Transporte	2	2	0	1	5
	Total	26	14	4	6	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con Régimen Tributario, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Tecnología mayormente se encuentran en el Régimen Especial, las empresas que desarrollan actividades de Comercio son las que mayormente se encuentran en el régimen RUS y las empresas que se dedican a la ferretería generalmente se encuentran en el régimen General.

Tabla 18 Actividad económica * respecto a la adquisición de los insumos ¿Las compras se realizan?

		Respecto a la adquisición de los insumos ¿Las Compras se Realizan?			
		Con Comprobantes de Pago	Sin comprobantes de pago	Algunos con Comprobantes	Total
Actividad Económica	Tecnología	4	0	0	4
	Comercio	17	3	1	21
	Hotelería/ Restaurant	4	3	1	8
	Agropecuaria	2	0	0	2
	Farmacia	5	1	0	6
	Ferretería	4	0	0	4
	Transporte	3	0	2	5
	Total	39	7	4	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con Respecto a la adquisición de los insumos ¿Las Compras se Realizan?, se considera que las empresas que mayormente compran sus insumos con comprobante de pago son las que desarrollan actividades de Tecnología, Comercio y Ferretería; y que las empresas que desarrollan la actividad de Hotelería/Restaurant son las que adquieren sus insumos sin comprobantes de pago.

Tabla 19. ¿actividad económica * respecto a las operaciones de su empresa ¿Las actividades se realizan?

		Respecto a las operaciones de su empresa ¿Las actividades se realizan?			Total
		Con Comprobantes de Pago	Sin Comprobante de Pago	Cuando lo Solicitan	
Actividad Económica	Tecnología	3	0	1	4
	Comercio	6	4	11	21
	Hotelería/ Restaurant	2	1	5	8
	Agropecuaria	0	0	2	2
	Farmacia	2	1	3	6
	Ferretería	3	0	1	4
	Transporte	0	1	4	5
	Total	16	7	27	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con Respecto a las operaciones de su empresa ¿Las actividades se realizan?, se considera que las empresas que mayormente realizan sus actividades con comprobante de pago son las que desarrollan actividades de Tecnología, y Ferrería; y que las empresas que desarrollan la actividad de Comercio son las que realizan sus operaciones sin comprobantes de pago o los brindan en caso que el cliente lo solicite.

Tabla 20: ¿Actividad económica * ¿Cumplen con pagar el total de sus impuestos que le corresponde por el total de sus actividades?

		¿Cumplen con pagar el total de sus impuestos que le corresponde por el total de sus actividades?			Total
		Si	No	Solo Algunos	
Actividad Económica	Tecnología	4	0	0	4
	Comercio	10	2	9	21
	Hotelería/ Restaurant	3	2	3	8
	Agropecuaria	2	0	0	2
	Farmacia	1	1	4	6
	Ferretería	4	0	0	4
	Transporte	0	1	4	5
	Total	24	6	20	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con ¿Cumplen con pagar el total de sus impuestos que le corresponde por el total de sus actividades?, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Tecnología y Ferretería son las que mayormente pagan todos sus tributos y que las empresas que desarrollan actividades de Comercio, Farmacia y Transporte son las que menos cumplen con sus responsabilidades tributarias.

Tabla 21. *¿Actividad económica * ¿qué porcentaje de sus equipos, maquinarias y edificaciones cuentan con algún documento que respalde su propiedad?*

Actividad Económica		¿Qué porcentaje de sus equipos, maquinarias y edificaciones cuentan con algún documento que respalde su propiedad?		Total
		Del 0% al 50%	Del 51% al 100%	
	Tecnología	0	4	4
	Comercio	2	19	21
	Hotelería/ Restaurant	2	6	8
	Agropecuaria	0	2	2
	Farmacia	1	5	6
	Ferretería	1	3	4
	Transporte	1	4	5
	Total	7	43	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con ¿Qué porcentaje de sus equipos, maquinarias y edificaciones cuentan con algún documento que respalde su propiedad?, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Tecnología, Comercio, Agropecuaria son las que mayormente tienen documentos que sustentan la propiedad de sus bienes y que las empresas que desarrollan actividades de Hotelería/ Restaurant, Transporte son las que menos solo tienen algunos documentos que sustentan la propiedad de sus bienes.

Tabla 22. ¿Actividad económica * número de trabajadores.

		Número de trabajadores		Total
		De 1 a 5 trabajadores	De 6 a 10 trabajadores	
Actividad Económica	Tecnología	3	1	4
	Comercio	21	0	21
	Hotelería/ Restaurant	7	1	8
	Agropecuaria	2	0	2
	Farmacia	6	0	6
	Ferretería	4	0	4
	Transporte	0	5	5
Total		43	7	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con Número de trabajadores, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Comercio, Farmacia, Agropecuaria y Ferretería son las que tienen de 1 a 5 trabajadores y que las empresas que desarrollan actividades de Transporte son las que tienen de 6 a 10 trabajadores.

Tabla 23. Actividad económica * el personal que labora en su empresa, ¿Qué tipo de contrato tienen?

		El personal que labora en su empresa, ¿Qué tipo de contrato tienen?			Total
		Contrato a Plazo Indeterminado	Contrato Sujeto a Modalidades	Sin Contrato	
Actividad Económica	Tecnología	2	2	0	4
	Comercio	6	1	14	21
	Hotelería/ Restaurant	1	2	5	8
	Agropecuaria	2	0	0	2
	Farmacia	3	0	3	6
	Ferretería	4	0	0	4
	Transporte	1	0	4	5
Total		19	5	26	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con el personal que labora en su empresa, ¿Qué tipo de

contrato tienen?, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Agropecuaria, Farmacia y Ferretería son las que tienen a su personal con contratos a plazo indeterminado y que las empresas que desarrollan actividades de Comercio, Hotelería/Restaurant son las que tienen a sus colaboradores si ningún contrato.

Tabla 24 Actividad económica * ¿Los trabajadores cuentan con un tipo de protección social?

		¿Los trabajadores cuentan con un tipo de protección social?		Total
		Si	No	
Actividad Económica	Tecnología	4	0	4
	Comercio	1	20	21
	Hotelería/ Restaurant	1	7	8
	Agropecuaria	0	2	2
	Farmacia	2	4	6
	Ferretería	1	3	4
	Transporte	0	5	5
	Total	9	41	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con ¿Los trabajadores cuentan con un tipo de protección social?, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Tecnología son las que generalmente brindan a su personal protección social y que las empresas que desarrollan actividades de Comercio son las que generalmente no brindan protección social a sus trabajadores.

Tabla 25. Actividad económica * ¿Qué tipo de protección social reciben los trabajadores?

		¿Qué tipo de protección social reciben los trabajadores?		Total
		Afiliación a un sistema de salud sin AFP	Ninguno	
Actividad Económica	Tecnología	4	0	4
	Comercio	1	20	21
	Hotelería/ Restaurant	1	7	8
	Agropecuaria	0	2	2
	Farmacia	2	4	6
	Ferretería	1	3	4
	Transporte	0	5	5
Total		9	41	50

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a esta tabla de contingencia que combina la Actividad Económica con ¿Qué tipo de protección social reciben los trabajadores?, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Tecnología son las que generalmente tienen a su personal con un tipo de protección social (Afiliación a un sistema de salud sin AFP) y que las empresas que desarrollan actividades de Comercio son las que tienen a sus colaboradores sin ningún tipo de protección social.

IV. DISCUSIÓN

En general, la actividad económica de las Mypes de Chachapoyas, un 42% desarrolla la actividad Comercio, un 12% desarrollan la actividad Farmacia, un 8% desarrolla la actividad Ferretería, un 16% desarrolla la actividad Hotelería/Restaurant y un 10% desarrolla la actividad Transporte. En este caso la mayoría de las empresas desarrollan la actividad de comercio y la minoría de las empresas desarrollan la actividad agropecuaria, a pesar de ser un departamento que se podría dar la agricultura, sin embargo, aún es poco lo que se puede ofrecer. Respecto a la antigüedad de las empresas tenemos como resultado que la mayoría de las empresas tienen de 1 año a 5 años de antigüedad y la minoría de empresas tiene de 16 años a 20 años de antigüedad.

Por otra parte, la mayoría de las empresas no se encuentran registradas en el Registro Nacional de Micro y Pequeñas empresas (REMYPE).

De acuerdo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2006) las microempresas se pueden definir como aquellas unidades económicas que cuentan con un cantidad de dos a nueve trabajadores con salario o sin salario, incluyendo al propietario o empleador y los trabajadores independientes que emplea al trabajador familiar no remunerado. Aparte, se ha tenido en cuenta el nivel de los ingresos por las ventas realizadas como una de las variables claves para su clasificación. En esa línea existirían 3 clases de microempresas como son: de desarrollo, de tipo medio o de promoción y las de sobrevivencia.

Por otro lado, según el autor Thompson (2007) en su artículo establece que: Las pequeñas empresas poseen ciertos rasgos que las diferencian de las micro, mediana o gran empresa, dichas características son:

- Su patrón de crecimiento es por lo general superior al de las microempresas y en algunos casos llega a ser mayor que las medianas o grandes empresas.
- Existe una mayor partición del rol de trabajo en comparación con la microempresa es mucho más compleja de; incluso en al zanjar los problemas existentes; lo cual demanda de lo cual, requiere de una idónea repartición de las funciones y la adecuada división de funciones y comisión de autoridad.
- Requiere de mayor organización que las microempresas con respecto a la coordinación de los recursos humanos y materiales, financieros y técnicos.

- Tiene la facilidad de inserción en el mercado nacional, regional y local con acceso a redes de internet, puede llegar a tener alcance fuera de las fronteras en la venta de sus productos, servicios y mucho mejor si son de tipo digital.
- Se encuentran en permanente competencia con las pequeñas empresas que brindan al público ciertos productos o servicios parecidos.
- Emplea mano de obra de los empleados y en algunas situaciones se apoyan de las máquinas.

Con el fin de complementar este listado de características, vamos a adicionar otras como:

- La cantidad limite y superior de los trabajadores ejemplo en el país de México es de 11 como mínimo y 50 como máximo.
- Estas tienen la particularidad de que gran parte vienen a ser empresas familiares; de las mismas. Ejemplo, el padre de familia es el gerente general, la madre de familia la gerente comercial y así sucesivamente. Todos ellos contribuyen en la producción de bienes y servicios.
- El financiamiento, por lo general proviene del ahorro individual, préstamos de familiares, amistades o bancarios en pocos casos de inversionistas privados.
- Los propietarios de las pequeñas empresas conocen y tienen vocación por la oferta de sus bienes y servicios.
- Uno de los problemas principales iniciales es el flujo de efectivo.
- Hacen consumo de servicios y bienes de otras empresas como también empleo de innovaciones, lo que incrementa al crecimiento económico.
- Genera los Proporcióna beneficios catalíticos para la economía.
- Una por ciento de las pequeñas empresas operan en el hogar del dueño.
- Poseen unos sistemas administración con menos jerarquía y menos sindicalización menos de la fuerza laboral.
- En varios de los casos son los proveedores de las grandes y medianas empresas.

Los resultados provenientes de la encuesta nacional de hogares, según Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2001), Expresa que el nivel de instrucción de los que conducen a las microempresas es que de dos a cuatro empleados es menor en paridad con las microempresas de cinco a nueve empleados y de las pequeñas empresas estas últimas, los que conducen a las empresas tienen estudios

superiores y pasan el 50% del total, en cambio en las microempresas de dos a cuatro empleados, esta cantidad alcanza sólo a un 17%.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013), señala que en el sector del comercio se logró alcanzar un desarrollo del 6,71%, a efectos del desempeño de 3 componentes como: el comercio mayorista y el comercio minorista, la venta, mantenimiento y reparación de los vehículos automotores.

Las ventas de los artículos de ferretería, los materiales de construcción, el equipo y materiales de fontanería y calefacción se visualizaron un mayor crecimiento. Incentivado la dinámica del sector construcción. Así también, se incrementaron las ventas online de los enseres de casa, licores, productos farmacéuticos, alimentos bebidas y tabaco, artículos de tocador y juguetes.

Las ventas al por menor las ventas al por menor incrementaron en el sector de los productos que se almacenan, por la necesidad de abastecer las nuevas sucursales de venta siendo los bienes de mayor venta los suministros accesorios artículos deportivos y juguetes equipos de cómputo debido a la apertura de nuevos puntos de venta, siendo los productos de mayor demanda los equipos de cómputo, suministros, accesorios, equipo de oficina, artículos deportivos y juguetes. Como también aumentaron la demanda de los equipos de telefonía y la restauración de las licencias de software Asimismo, aumentó la comercialización de equipos de telefonía móvil y renovación de licencias de software. Los artículos de ferretería como son: El vidrio y pinturas aumentaron sus ventas debido al desarrollo del sector de la construcción por el sumado a la apertura de nuevos puntos de venta. Incluso las prendas el calzado productos de cuero aumentaron sus ventas debido al ingreso es un amplio catálogo de productos de temporada y los diversos modelos.

En la mayoría de los casos los dueños y conductores que las empresas tienen estudios secundarios completos y un menor porcentaje tan sólo cuenta con 1° de instrucción del nivel universitario Por otro lado la gran mayoría que las empresas están registradas en el régimen tributario en la cual predominan las personas naturales las mismas se encuentran inscritas en el régimen nuevo régimen único simplificado y la minoría en el régimen general

La mayoría de las empresas consiguen sus suministros mediante comprobantes de pago mientras que la minoría las adquiere sólo con algunos comprobantes de pago es decir la mayoría de las empresas que entregan comprobantes de pago

cuando el cliente lo requiere esto quiere decir que las empresas si cumplen con la obligación de presentar la información tributaria de su negocio permanentemente.

Hay que considerar que según los estudios, la mayor parte de contribuyentes decide acogerse al nuevo régimen único simplificado, ya que este régimen no exige los libros contables como el régimen especial de renta y el régimen general. Puesto que la mayoría de estos negocios son familiares.

Con respecto a los temas tributarios a las pymes se les solicita poco, mientras que por medio del Régimen Único Simplificado a las medianas y grandes empresas, se les obliga los libros, facturas, cajas y el impuesto a la renta en un 30%. Esto quiere decir Entonces, se puede afirmar que actualmente lo que sucede es la generación de muchas PYMES para evitar la tributación.

El autor Guillén (2013), manifiesta que varias micros y pequeñas empresas optan mantenerse bajo la informalidad porque haciendo un análisis de costo-beneficio les favorece no pagar los impuestos, sin importar que las tasas del sistema financiero resulten más caros, por ser un segmento de riesgo alto.

Muchas de las PYMES se autofinancian, solo algunas trabajan con créditos bancarios Esto les dificulta crecer y menos aún no tienen estímulos. Por ello les beneficia e quedarse como pequeñas empresas, ya que para ser mediana o gran empresa los tributos y los requisitos son más formales y se requiere de mayores ingresos.

Desde otro ángulo, se percibe se percibe que la cantidad de empleados que por mayoría se encuentran trabajando entre cero a cinco trabajadores los cuales se encuentran bajo el nuevo régimen único simplificado con el 68.90% lo que señala que estos individuos cuentan con un conocimiento de esta categoría a la cual pertenecen, sin tener en cuenta, estos eligen recibir el salario de la primera de la primera categoría. Se puede visualizar que no optan por formalizarse debido a que dependen de su empresa las cuales se encuentran con el 15.55 % inscritas por régimen general y el régimen especial de renta.

Según Gonzales (2013) nos dice que durante los últimos 20 años el sistema tributario se ha caracterizado por tener y lograr una estabilidad esto por una política de no crear más impuestos y mantener las tasas y haber establecido ciertas reglas. Sin embargo otras dificultades dadas a la SUNAT en el 2012, los objetivos de recaudar y la aparente facultad de administrar género que la

informalidad haya dado como resultado desequilibrio entre los contribuyentes y el Estado.

De todo lo dicho se puede llegar a la conclusión que durante el año 2012 en materia de legislación tributaria la normatividad es inflexible y las reglas de funcionamiento son mucho más rígidas para los contribuyentes formales.

Por otra parte podemos ver que la aptitud de Administración Tributaria ha sido influenciada por presiones que están encaminadas a cumplir las metas fiscales en el año 2011 se empezó bajo una presión tributaria del 15.2% re producto bruto interno y 2 objetivos fiscales a cumplir llegaron a un 18% trazando un objetivo mucho más ambicioso.

Se debe mencionar que las que para las que las ventas que se realizaron al año se ubiquen tengo un intervalo hasta el 50 unidades impositivas tributarias con el 67.7% 220 y los que se encuentran como informales son el 14.63% 48 la principal razón por la que se encuentran bajo este tramo es porque en la ciudad de Chachapoyas no exceden de 30,000 individuos.

A pesar de que el Gobierno haya creado el Decreto Legislativo N°1086 para otorgar ciertos beneficios a las empresas con el fin de que estas puedan formalizarse no es suficiente porque muchos prefieren operar bajo la informalidad ya que el mismo Gobierno y las diversas instituciones públicas aún carecen de la capacidad suficiente para poder implementar y capacitar a la diversidad de las empresas y los beneficios que estas pueden lograr sí llegarán a formalizarse.

De acuerdo a Frassinetti (2013) en su artículo que lleva por título la microempresa peruana ventajas financieras, laborales y tributarias publicado en el mundo pyme no señala que no debemos de perder la visión que solamente los sobrecostos laborales y de origen tributario son los principales factores que distancia a los informales de los formales sin importar el tamaño del negocio así como también otro punto importante vienen a ser las compras y ventas sin factura. En uno de mis viajes a Italia en el año 1984 este país ya había alcanzado en un 70% la formalización de las empresas sin embargo ya por esta época les había costado algo de 20 años cabe precisar que observe como un vendedor humilde de verduras en carretilla proveía boletas de venta a sus clientes otro ejemplo es en Chile con las microempresas por el año 1964 me sorprendió ver como los negocios más pequeños entregaban boletas a sus compradores.

En base al estudio de Añari (2013), en el año 2011 en el departamento de Arequipa se registró en un 30,9% de informalidad en los restaurantes, supermercados. Le sigue el aspecto de la minería informal en un 23,5% el 2011. Luego la industria con un 21,1% y el sector de la industria en un 12,3% y los sectores restantes en un 12,1%.

En el año del 2005 el índice de la informalidad especialmente en el sector del comercio en un 26,9% y extracción 24,4% eran muchos más altos hace 2 años.

En nuestro país se encuentra en el segundo puesto en el mayor subempleo al nivel mundial. De acuerdo al informe de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe CEPAL y la OIT.

El país de Costa Rica se ubica en el primer puesto con un 13,8%. En el segundo puesto se ubica Perú con un 12,2% y en el tercer lugar se ubica el país de Colombia con un 11,7%. El subempleo se considera un fenómeno social disminuye las plazas de empleo.

La informalidad se extinguirá si se capacita a las personas. Gran parte de los empleados que trabajan al margen de la ley solo cuentan con nivel de educación secundaria en un total de 75% de la población económicamente activa que se encuentra laborando. La cifras porcentuales lo confirman la coordinadora regional del Observatorio Socio Económico Laboral la señora María del Carmen Miranda, de los 10 diez solo 2 son profesionales.

En la región Arequipa el porcentaje es de 5,2%, lo que revela que existe autoempleo. Los puestos de trabajos formales en la región de Arequipa son un total de 202 521 y los ilegales superan 432 576. Existe una diferencia notable. Incluso los profesionales operan bajo la informalidad. La servidora recalco que un trabajador que no esté registrado en planillas es oficialmente informal.

Otro informe del INEI, dio a conocer que el año 2005 existían 146 467 empleados profesionales que trabajan en diferentes empresas sujetos sin derechos laborales. En año 2011 la cifra aumentó a 188 772.

Federico Guerra el intendente regional de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, expreso los resultados de la informalidad genera un menoscabo al presupuesto del Estado Peruano, debido a la masiva evasión de impuestos. Como muestra se tiene que los comerciantes en el sur no pagan los impuestos.

La señora Blanca Ticona Marín, presidente de la Asociación de Comerciantes Informales del Cercado de la región Arequipa, manifestó que es muy difícil tener la condición de informal. Debido a que los trabajadores de la municipalidad sustraen nuestra mercancía, ay que trabajar de sol a sol y bajo la lluvia a veces, pero resistimos para sobrevivir y llevar el sustento a nuestra familia. Nos dice que en el Cercado de Lima existen 200 trabajadores dedicados a las ventas ambulatorias. Son algunas inconsistencias que no se resuelven de la economía del Perú ya que las cifras en azules son lo contrario a lo que se muestran en las calles.

Para el año del 2005 se contaba con una cifra de 381 mil empleados ilegales, años más tarde en el año 2011 aumento a 432 mil trabajadores ilegales, de acuerdo a la Gerencia Regional de Trabajo.

Camarena el director de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo, expresa que es un fenómeno y tiene mucho mayor presencia en las PYMES y lo siguen los trabajadores independientes, los cuales operan en la empresa familiar las mismas que dependen de otra empresa, afirma que sus ingresos económicos oscilan entre 30 y 50 soles que sirven para el día pero no para ahorrar, y no cuentan con un seguro social y beneficios laborales. Con el pasar de los años su rendimiento laboral y salud disminuye lo cual será un problema para estos.

La autora del artículo “La reseña sobre la economía informal y su organización en américa latina”. La autora Rosales (2013) manifiesta que en nuestro país los factores causales para justificar el crecimiento y situación de la economía informal, son demasiado similares de los países latinos los cuales son: La privatización de las empresas estatales y el retrainimiento-precario del Estado y la flexibilización laboral condicionan a la proliferación del empleo.

Por los años 40 y 60, se observó el desarrollo de la población en las zonas urbanas a consecuencia las migraciones del interior. En los últimos tiempos la migración hacia la capital genero escasez de los puestos de trabajo. El economista peruano Hernando Soto, estableció el problema entre el intervalo de los años 1940 a 1981: *“La población en la zona urbana se incrementó multiplicado por cinco, de 2,4 hasta llegar a 11,6 millones, en tanto la población en la zona rural alcanzo un tercio equivalente a 4,7 millones hasta legar a los 6,2 millones”*. En 1979 existió una aportación de la economía informal del PBI en un 49%.

En nuestro país según la ORIT de 90 de 100 puestos de trabajo produjeron en la economía informal. Son datos significativos que señalan, mediante un cuadro la descripción evolutiva del aspecto estructural del empleo en la zona urbana, las 2 categorías laborales con más crecimiento son el empleo informal y la microempresa entre los años de 1990 a 1994. Según el último informe de la Organización Internacional del Trabajo señala que en un 71,5% de la mano de obra de las PYMES trabaja son informales.

En esta situación en esta situación gran parte de los sindicatos laborales tratan de alguna manera representar a los empleados que se encuentra laborando bajo la situación de informalidad ya que la mayor parte son trabajadores informales en el país.

En estos días la economía informal ocupa un 57.9% de la mano de obra de los trabajadores peruanos además hay que sumar la mano de obra infantil en el mercado laboral.

La condición la remuneración informal es uno de los desafíos más difíciles puesto que demanda de diversas medidas y acciones a tomar, además existen unidades informales asalariadas en empresas supuestamente formales.

Por ello existe una alta probabilidad de disparidad a la hora de tomar la decisión de implementar políticas públicas orientadas a tratar este fenómeno en las cuales se puede distinguir 4 conjuntos de inserción: a) Conductores de microempresas informales y los asalariados; b) Las empresas formales sin protección laboral y social asalariados c) Asalariados en trabajos domésticos en hogares: y d) Trabajadores independientes de calificación baja. Existe una predominancia del empleo informal en el sector del comercio y la prestación de servicios pero existe menor porcentaje de informalidad señor sector de construcción como a manufactura y demás actividades a la informalidad.

La tendencia en Perú y los demás países latinos a concebir que el proceso es sumamente rápido para pasar de la informalidad a la formalidad. Una de las dificultades de los productores de las pequeñas y microempresas informales de naturaleza familiar y mucho de ellas independientes es que no posee las condiciones para adaptarse a un cambio rápido de lo formal.

Otro obstáculo de acogerse a lo formal vendría a ser las decisiones que toman los ministerios las instituciones públicas los gobiernos locales regionales pues no se encuentran orientados en la práctica para zanjar dificultades concernientes a la

informalidad. Lo cual conlleva hacer firmar que la formalización no es un proceso rápido sino que lleva un tiempo para poder ajustar la normativa políticas públicas y que los agentes económicos se acostumbren y amolden a la realidad debitar y evitar de esta manera las presiones por parte del Gobierno si no incentivar.

Según algunos de los rasgos de las unidades productivas informales no agropecuarias, son: a) El porcentaje apreciable de las microempresas familiares, emplean trabajadores familiares no remunerados y son bajo nivel de producción y emplean solo al titular b) El promedio que tienen un conductor y un trabajador familiar no remunerado; c) En la mayoría de los casos la remuneración del conductor y el del trabajador son muy por debajo del sueldo mínimo; d) La baja escolaridad, inclusive más baja para los empleados que para los titulares; e) Un alto porcentaje demuestra que la actividad informal es su ocupación principal. Estos rasgos nos dan a demostrar que las políticas que si implementan más adelante tendrían que ser mucho más exitosas en el sector del mercado laboral con mucha mayor capacitación para superar las dificultades actuales puesto que sólo una porción de las unidades productivas informales y en especialmente de aquellas unidades informales que se encuentren operando bajo la competencia. En la situación de aquellas unidades informales la protección del trabajo es un elemento de la estrategia de formalización como una enseñanzas y aprendizajes previas esto implicará la promoción gradual y sobre todo el cumplimiento de la normativa laboral de manera paralela cuánto las microempresas vayan adoptando las políticas que permitan un mayor crecimiento de los segmentos económicos a consecuencia del aumento de su producción.

En lo que compete a las remuneraciones informales los trabajadores del hogar en el tema de la fiscalización para que al menos se cumplan 2 factores importantes como vendrían a ser el pago periódico del sueldo consensuado y el acceso a un Seguro Social.

Uno de los principales modos de detectar empleos informales en empresas formales sería la fiscalización más la difusión y acogida del indicador de la competitividad por el alza de la producción de la empresa con otras empresas formales como un suplente del criterio de los bajos costos laborales. De esta manera reemplazaría la normativa laboral actual con el fin de establecer una

mejor estabilidad con respecto a los contratos laborales y la mejor entrada que salida generando un criterio de flexibilidad y seguridad.

La mayor parte de las empresas solamente cuentan con trabajadores que oscilan de 1 a 5 trabajadores. A pesar que hay más trabajadores, sin embargo, la mayoría de las empresas tienen a sus colaboradores sin un contrato y solo una la minoría tiene un contrato sujeto a modalidades a los cuales les brinda una protección social a sus colaboradores.

Pinilla (2014) manifiesta que el presidente de la Edpyme Proempresa, expresa que aproximadamente 75,000 mujeres al año ingresan a trabajar en las PYMES en nuestro país, Esto quiere decir que hay una iniciativa de emprendimiento de las mujeres peruanas.

Además afirmo que en el territorio nacional hay 6 millones de féminas activas en las microempresas en los rubros de la prestación de servicios y comercio. Trabajan como las administradoras o tienen la condijo de propietarias del negocio. Las mismas se ven impulsadas porque muchas de Estas son profesionales y quieren mantener a su familia.

En el país el 80% de la población económicamente activa se encuentra vinculada a una pyme y la gran parte de mano de obra está conformada por féminas además el empleo independiente es una gran oportunidad para ellas las cuales no pueden abandonar su hogar para asistir a otros centros de trabajo ya que deben de cuidar esos pequeños hijos.

Esta práctica ha traído prosperidad y éxito que a muchas mujeres los cuales se dedican a la costura, manualidades, repostería y cocina, etc. Además precisó en virtud del XII foro Interamericano era microempresa realizado en el año 2009 que se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa señaló que la mujer peruana comenzó a trabajar en las pymes inicialmente en los años 70 en los sectores de poca productividad a medio tiempo para también realizar las tareas domésticas posteriormente fue avanzando rubros mucho más beneficiosos.

Las pymes productivas que son lideradas por varones en tanto las actividades de Comercio y servicios generalmente son direccionadas por las mujeres ya que estos rubros tienen mayor flexibilidad en los horarios y son menos complejas.

En base al artículo publicado en ATOM (2010) denominado: La Informalidad en el Perú precisa que no existe un nexo inmediato entre la pobreza y la informalidad, pues la segunda es mayor estadísticamente en paridad con la

primera. Los trabajadores del sector laboral formal se encuentran sujetos a percibir una remuneración promedio o más alta.

Asimismo existe un vínculo entre la desigualdad y la informalidad según el Banco Interamericano del desarrollo hace una medición que las diversas fuentes de desigualdad en países latinos y llega a la conclusión de que ser empleado del sector formal o al sector informal representa un 10% y un 25% de las desigualdades en los salarios laborales y de la escasez de un capital humano y físico rasgo particular el sector informal.

La ausencia del servicio social es una de las consecuencias de la evasión de los impuestos debido a que los trabajadores informales carecen de un seguro de salud y de una pensión de jubilación como de una seguridad jurídica laboral.

Una de las actividades que sea considerado como una actividad informal por excelencia es el comercio ambulatorio sin embargo es uno de las muchas maneras de manifestación del trabajo informal que se encuentran operando en las calles sin estar sujetos al cumplimiento de la normativa legal. El comercio ambulatorio se caracteriza por la venta de golosinas, juguetes, artículos de limpieza, etc. En mínimas cantidades y las compran las personas sumamente reducido.

El autor Fernando Villarán, es un investigador de las PYMES en Perú y menciona que “representan en un 99% del total de las empresas y brindan empleo a más de 75% de los trabajadores activos como también genera un 40% del producto bruto interno. Lo que significa uno de los porcentajes más altos en Latinoamérica y el mundo”.

Los resultados de los censos nacionales de la población y vivienda, muestran que un 98.7% de las unidades productivas y de los servicios en el Perú y aportan con un 42% al PBI. Así también es sabido que un 77.9% de las personas activas laboran en las empresas que tienen 20 empleados del mismo un 74.8% son pertenecientes a empresas de uno a diez trabajadores y el 3.1% a las empresas de once a veinte personas. Estos datos estadísticos muestran que una alta cantidad de la fuerza de trabajo es de la clase independiente y las PYMES representan la mayor cantidad de los establecimientos productivos.

Antúnez (2013), en su artículo de señala el presidente de la SNI, Luis Salazar, dice que “las empresas con 10 empleados gastan aproximadamente S/.31.000 al año para cumplir con las disposiciones de la norma. Poniendo como ejemplo a una empresa que sus ventas sean de S/. 360.000 al año gastaría el 8,5% del total

de sus ingresos que es prácticamente imposible”, Además manifiesta para la medición, se tuvo en cuenta el contrato de un galeno por horas y los chequeos médicos previamente, durante y posterior al nexo laboral, como también las auditorías y las capacitaciones que prescritas en la norma.

Por otro lado es importante y necesario contar con un consejo de salud y seguridad laboral, y se tiene que conceder los permisos para la asistencia de las reuniones del consejo. Empero es difícil para las empresas que tengan a diez empleados.

En palabras de Orlando de las Casas, abogado laboralista de profesión y socio del Estudio jurídico Hernández & Cía., plantea que en la ley existen algunas incoherencias ya que es muy general y no se hace una distinción de los tipos de empresa. No todas las empresas cuentan con la posibilidad de realizar capacitaciones y auditorías.

Como también hay protocolo de los chequeos médicos, La norma dispone que las empresas con un número menor de 200 empleados tiene que contratar a un galeno que los atienda 2 oportunidades durante la semana.

El laboralista y maestro de la Católica, Martín Carrillo, establece que existe una ausencia de un estudio meticuloso donde se detalle los pendientes del Ministerio de Trabajo y de esta manera ampliar plazos para las PYMES, lograr el cofinanciamiento de algunas obligaciones y diferenciar los mecanismos, añade que no se debe de revisar el propósito de la norma sino los instrumentos de esta. En productos como los productos de almacenes, incrementaron su venta a consecuencia de los nuevos filiales de venta, teniendo más ventas en los accesorios, equipos de cómputo, suministros. Como también hubo un aumento de las ventas de los equipos de telefonía móvil y la renovación de licencias del software. Tampoco podemos dejar de mencionar la alza en venta de los artículos de ferretería, productos de vidrio y pinturas y también los productos textiles, calzado y artículos de cuero, prendas de vestir, influenciados por la variedad de productos de las temporadas y la diversidad de sus modelos. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013).

En conclusión el gobierno peruano está tratando de realizar algunas modificaciones a la normativa de las PYMES, con el propósito de formalizarlas, en esa línea Panizo (2014) en su artículo establece que en 2013 el 11 de Julio, Da a conocer sobre las posibilidades de modificar a la norma de promoción de la

competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente, más conocida como la ley de las PYME, esto permitirá que un estimado de 170 mil empresas se formalicen en el año 2014, afirmó Jorge Panizo, presidente de la Sociedad Peruana de PYMES.

Además explicó que dichos cambios en la ley son importantes puesto que están direccionadas a mermar la informalidad del rubro y obliga PYMES a mejorar sus registros contables. Si se lograra implementar en el primer año de aplicación se lograría el cambio a lo formal en un 5% de 2.4 millones de las PYMES.

Son cambios necesarios que insertará mejorías en el control de las ventas que las PYME, realizaron puesto que muchas de ellas se encuentran inscritas como personas jurídicas pero operan bajo el perfil de personas naturales, escribió el Diario Oficial “El Peruano”.

Las PYME que se reúsen, afirmó Panizo, serán liquidadas por negarse al acceso de los créditos para poder alcanzar el nivel más alto y competitivo. Todos deben pagar los impuestos y tributar excepto el nuevo régimen único simplificado. Estas medidas tienen como meta el mejorar su posición y calidad en el mercado.

Además comentó que la formalización debe de la mano con las capacitaciones y la creación de una nueva cultura empresarial, solo así las PYMES asumirán nuevas responsabilidades.

Por otro lado, Panizo plantea que el REMYPE siga bajo el mando en cuanto la administración del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Las PYMES producen aproximadamente el 60% del empleo ocupada en Perú. Del cual el 98.1% está conformada por microempresas y el 1.7% por pequeñas empresas, de acuerdo al número de trabajadores empleados. Se dice que el 72.6% de las PYME, cuentan con ventas por debajo de las trece 13 UITs, en cambio solo el 0.74% facturan por encima de 1,700 UITs anuales, según informes del sector.

Según Ríos (2013) nos da a conocer que la necesidad de encontrar un trabajo y las malas prácticas empresariales y conllevan a las personas a la informalidad laboral.

Razón por la cual el Perú se encuentra en el segundo puesto con un 12,2%, en el ranking de los países latinos con mayor subempleo y Costa Rica el primer puesto de la lista con un 13,8%, y en tercer lugar tenemos a Colombia con 11,7%. Se define como Subempleo, a la condición laboral de las personas que habiendo

estudiado una carrera universitaria- técnico profesional desempeñan en otros oficios ajenos al de su especialidad.

Germán Lora, abogado laboralista indica que también son trabajadores subempleados los que se tienen contratos temporales como también los que cuentan con un sueldo mucho menor al salario mínimo que actualmente es S/. 750. En el año 2012 el subempleo tuvo una disminución del 0,2% en relación al años 2011.

Lora nos dice que en Perú es difícil alcanzar una vacante de trabajo aun siendo personal calificado por ello muchas personas optan por el trabajo informal. Por ello 1 de 3 profesionales universitarios trabaja después de culminar su carrera profesional.

El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú, Julio César Bazán, expresa que el Perú registra altos niveles de subempleo por las prácticas empresariales negativas, ya que prefieren celebrar contratos temporales, con el fin de esquivar los derechos del trabajador y las responsabilidades laborales. Otro punto a tener en cuenta que el sector privado no genera mucho empleo. Es sabido que los trabajadores informales no poseen con una seguridad jurídica, seguridad social, utilidades, CTS, gratificaciones, otros beneficios.

En síntesis las empresas del rubro de la Tecnología son mayoría que se encuentran registradas en el REMYPE en comparación con las empresas del rubro del comercio y prevalece el régimen tributario especial y en menor cantidad del régimen general.

Por otra parte, las empresas que mayormente compran sus insumos con comprobante de pago son las que desarrollan actividades de Tecnología, Comercio y Ferretería; y que las empresas que desarrollan la actividad de Hotelería/Restaurant son las que adquieren sus insumos sin comprobantes de pago, por lo que las mismas emiten el respectivo comprobante de pago. También, se considera que las empresas que desarrollan actividades de Tecnología, Comercio, Agropecuaria son las que mayormente tienen documentos que sustentan la propiedad de sus bienes y que las empresas que desarrollan actividades de Hotelería/ Restaurant, Transporte son las que menos solo tienen algunos documentos que sustentan la propiedad de sus bienes.

La mayor parte de las empresas solo cuentan de 1 a 5 trabajadores y de esa manera evitar que los mismos se encuentren en planillas.

V. CONCLUSIONES

Luego de analizar los resultados, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Gran parte de las PYMES, están conformadas por personas naturales, en una cantidad menor por persona jurídicas, con diferentes formalidades en su organización, como también se puede afirmar que las empresas informales que no cuentan con ningún tipo de organización jurídica, son las que compiten con las empresas legalmente constituidas es decir formales.
2. El rubro del comercio es el negocio que se practica con más frecuente, en cambio la producción, de los servicios y otros rubros como la agricultura, son los menos operados.
3. La informalidad en las PYMES se presenta generalmente en el comercio ambulatorio ubicados en el mercado de abastos a las afueras y al interior de este, los mismos no ofrecen ningún tipo de comprobante de pago a sus clientes, sin importar de que gran parte de estos están registrados en la SUNAT por lo tanto están constituidos legalmente.
4. La mayoría de los trabajadores ofertan sus servicios a cambio de un salario menor a lo estipulado en la norma, es decir menor salario mínima de S/. 750.00; gran parte de esta población está conformada por mujeres jóvenes en negocios con antigüedad de cinco años.
5. Los negocios con una antigüedad menor ocho años son la mayoría, empero no están constituidos legalmente debido a que sus propietarios desconocen y no están capacitados para hacerlo.
6. La mayoría de los propietarios o conductores de las empresas y los empleados solo tienen instrucción secundaria, por lo tanto no pueden realizar mejoras eficientes como la formalización para su negocio.
7. Además no se encuentran en una planilla esta participación es menor por no decir nula.

8. Las oportunidades laborales que ofrecen los diferentes negocios solo son para desarrollar algunas de las actividades que no requieren de una mayor responsabilidad.

VI. RECOMENDACIONES

Con base al estudio efectuado, así como de los resultados logrados, se plantean las próximas sugerencias:

1. El GOREA, por medio de la Dirección Regional de Producción, acomodar seminarios de capacitación para las PYMES, con la intención de mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y de las propias organizaciones.
2. Al GOREA, por medio de la Dirección Regional de Producción, orientar a las PYMES, con el objeto de inscribirse en el REMYPE y obtener beneficios para sus organizaciones o negocios.
3. Al GOREA, mediante la Dirección Regional de Trabajo y Promoción al Empleo, a hacer las visitas a las PYMES, con el objeto de orientarlos sobre los múltiples dispositivos legales que mejoran la calidad de vida de los negocios.
4. A la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a través de la Oficina de Rentas, regularizar a las empresas obteniendo las licencias de funcionamiento a través de la Gerencia de Desarrollo Social impartiendo las orientaciones necesarias del caso.
5. A la Oficina de ESSALUD Amazonas, por igual ofrecer las orientaciones primordiales con el objeto de que las organizaciones incluyan a su personal en planillas y logren disfrutar de las ventajas laborales que proporciona por medio de orientaciones tanto a los propietarios y trabajadores.
6. A la Oficina de Remota de SUNAT Amazonas, impulsar más grande orientación a los contribuyentes para regularizar sus negocios y logren formalizar los mismos
7. A la Cámara de Negocio de Chachapoyas, ordenar charlas de orientación a sus asociados sobre nuevos negocios que tienen la posibilidad de llevar a cabo en el distrito de Chachapoyas.

8. Al colegio de Contadores de Amazonas conjuntamente con la Oficina de Remota de SUNAT Amazonas, la Oficina de ESSALUD Amazonas y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción al Empleo ordenar charlas de orientación sobre temas tributarios y laborales en mejoras tanto de los propietarios y trabajadores de los múltiples existentes.
9. A la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por medio de la Facultad de Ciencias Empresariales, promover entre sus estudiantes la formación de novedosas organizaciones innovadoras con estudios de mercado y no saturar con negocios existentes teniendo presente nuestra realidad y en ese sentido conseguir nuevos planes de comercio.
10. El Estado Peruano debería tomar un papel protagónico en la averiguación del incremento, se debería buscar la modernización tecnológica al alcance de la MYPE para incrementar la productividad, productividad y la unión comercial, como plantear un solo impuesto por criterio de renta, IGV, ESSALUD, ONP O AFP, para esos negocios que sus ventas son menores a las 150 UIT, la cual podría ser del 3.5% o 4% de las ventas mensuales con carácter definitivo, aparte de sólo llevar 2 libros contables, como son el registro de ventas y compras; además podría ser adecuado buscar una opción a la remuneración diferenciada por zonas o tal vez de consenso al sector económico o además según las ventas efectuadas.
11. Por otro lado la SUNAT debería elaborar a los alumnos y estudiantiles a impulsar conciencia tributaria para que soliciten a los múltiples negocios los comprobantes de pago respectivo, el cual debería mejorar con la captación de más grandes ingresos.
12. Con la modificatoria de los múltiples dispositivos legales, en relación a la Micro, Pequeña y Mediana, y toda compañía generalmente tienen que obtener información veraz, actualizada, completa e interrelacionada, con el objetivo de involucrarse en los procesos productivos y de venta para de esta forma gerenciar a la organización contemporánea bajo un enfoque Integral e Interrelacionado.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antúnez, V. (2013). ¿Qué tan difícil es para las mypes aplicar la ley de seguridad y salud? Recuperado de: <http://elcomercio.pe/economia/1626192/noticia-que-tan-dificil-mypes-aplica>
- Añari, A. (2013). *Enfoque: El precio de ser formal en el Perú*. Recuperado de: <http://www.larepublica.pe/25-06-2013/en-arequipa-70-de-trabajadores-tienen-bajos-sueldos-y-carecen-de-beneficios>
- ATOM . (8 de Octubre de 2009). *ATOM* . Obtenido de Informalidad en el Perú : <http://informalidadupt.blogspot.com/>
- ATOM (2010). *INFORMALIDAD EN EL PERÚ. CONSECUENCIAS DEL EMPLEO INFORMAL EN EL PERÚ*. Recuperado de: <http://informalidadupt.blogspot.com/2009/10/consecuencias-del-empleo-informal-en-el.html>
- Frassinetti, J. (2013) *La micro empresa peruana ventajas financieras, laborales y tributarias, publicado en Mundo MYPE*. Recuperado de: <http://www.mundomype.com/articulos/43-contable-tributario/157-la-micro-empresa-peruana-ventajas-financieras-laborales-y-tributarias.html>
- Gonzales, J. (2013). *La relación entre estado y contribuyentes se hace más difícil. Conexión ESAN. 08-Feb-2013*. Recuperado de: <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2013/02/08/relacion-estado-contribuyentes/>
- Guillen, J. (2013). *Sin incentivos para la formalidad. Conexión ESAN. 28-Nov-2013*. Recuperado de: <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2013/11/28/incentivos-formalidad/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013). *Informe Técnico N° 02-Febrero 2013*. Recuperado de: <http://elcomercio.e3.pe/66/doc/0/0/5/7/1/571999.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013). *Informe Técnico N° 04-agosto* 2013. Recuperado de:
<http://elcomercio.kjhk3.pe/98/doc/5/95/7/8/571537.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2001). *Boletín de Economía Laboral. Perfil de la PEA Ocupada en la Pequeña y Microempresa*. Recuperado de:
<http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel20.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2006). *Boletín de Economía Laboral. La microempresa: una propuesta tipológica y ejercicio de aplicación en Lima sur*. Recuperado de:
http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/BEL_34.pdf
- Panizo, J. (2014). *Presidente de la Sociedad Peruana de Pymes. Diario Gestión. El diario de economía y negocios del Perú*. Recuperado de:
<http://gestion.pe/empresas/modificaciones-ley-mype-permitira-formalizar-170-mil-empresas-al-2014-2070944>
- Pinilla, S. (2014). *Unas 75,000 mujeres se incorporan a las pymes cada año. diario gestión. el diario de economía y negocios del Perú*. Recuperado de:
<http://gestion.pe/noticia/349937/unas-75000-mujeres-se-incorporan-al-trabajo-mypes-cada-ano>
- Ríos, M. (2013). *El diagnóstico hecho por la CEPAL conjuntamente con la OIT*. Recuperado el 23-Dic-2013, de: <http://www.larepublica.pe/27-05-2013/peru-es-el-segundo-pais-con-mayor-empleo-informal-en-la-region>
- Rosales, L. (2013). *RESEÑA SOBRE LA ECONOMÍA INFORMAL Y SU ORGANIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA. Global Labour Institute*. Recuperado de:
[http://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=18&ved=0CFsQFjAHOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.globallabour.info%2Fes%2FLucia%2520Rosales%2520LatAm\(Rese%25C3%25B1a\).doc&ei=ZL5Ur7DEcW_kQfekIGQAw&usg=AFQjCNEvSFukij2BpH3ji0Nd_2gZoIvRGA](http://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=18&ved=0CFsQFjAHOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.globallabour.info%2Fes%2FLucia%2520Rosales%2520LatAm(Rese%25C3%25B1a).doc&ei=ZL5Ur7DEcW_kQfekIGQAw&usg=AFQjCNEvSFukij2BpH3ji0Nd_2gZoIvRGA)

Thompson, I. (2007). *La pequeña empresa*. Recuperado de:
<http://www.promonegocios.net/empresa/pequena-empresa.html>

Vela, L. (2007). *Las Mypes*. Recuperado de
<https://www.monografias.com/trabajos46/microfinanzas-peru/microfinanzas-peru2>

ANEXOS

CUESTIONARIO

Señor(a) se solicita responder este cuestionario con total sinceridad, brindando datos reales y veraces; ya que el resultado de esta encuesta nos permitirá desarrollar esta investigación que conllevara a mejorar el desarrollo económico local y por ende la calidad de vida de la sociedad.

Nº de Cuestionario.....

I. DATOS GENERALES

1. Nombre o Razón Social:.....
2. Dirección:
3. Actividad Económica:.....
4. Antigüedad de la empresa.....
5. ¿Está registrado e inscrito en el REMYPE?.....

II. RESPECTO A LA EMPRESA

6. Grado de instrucción del propietario
() Primaria () Secundaria () Técnico () Universitario
7. ¿Su empresa se encuentra inscrita en la SUNAT?
() Si () No
7.1. Si la respuesta es Si ¿En qué Régimen?.....
8. Respecto a la adquisición de los insumos ¿Las compras se realizan?
() Con comprobantes de pago
() Sin comprobantes de pago
9. Respecto a las operaciones de su empresa ¿Las actividades se realizan?
() Con comprobantes de pago
() Sin comprobantes de pago
10. ¿Cumplen con pagar el total de sus impuestos que le corresponde por el total de sus actividades, facturadas o no?
() Si () No () Solo Algunos
11. ¿Qué porcentaje de sus equipos, maquinarias y edificaciones cuentan con algún documento que respalde su propiedad?.....

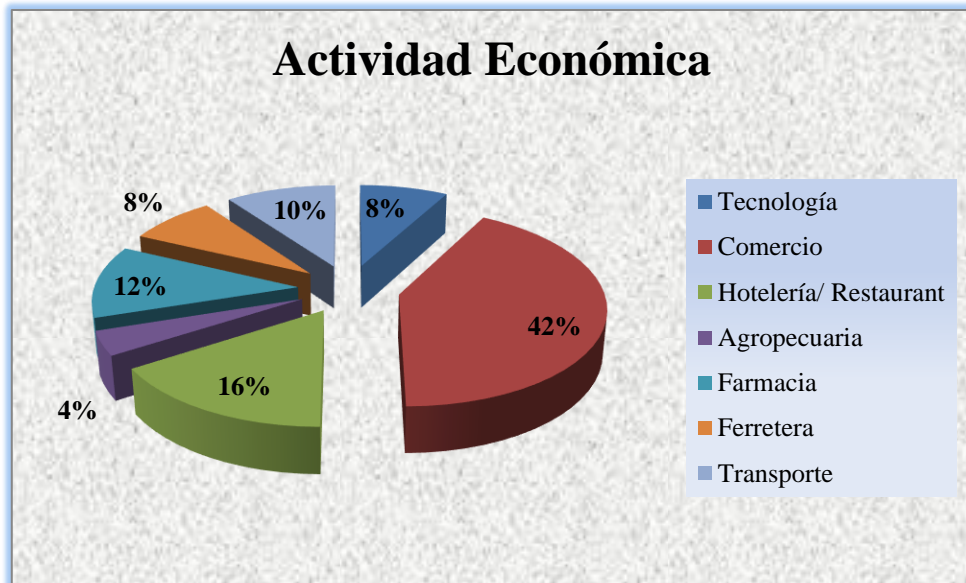
III. CONDICIONES LABORALES

12. Número de trabajadores:.....
13. El personal que labora en su empresa, ¿Qué tipo de contrato tienen?
() Contrato a plazo indeterminado
() Contrato sujeto a modalidades
() Sin contrato
14. ¿Los trabajadores cuentan con un tipo de protección social?
() Si () No
15. ¿Qué tipo de protección social reciben los trabajadores?
() Afiliación a un sistema de salud sin AFP
() Afiliación a un sistema de salud con AFP
() Ninguna

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

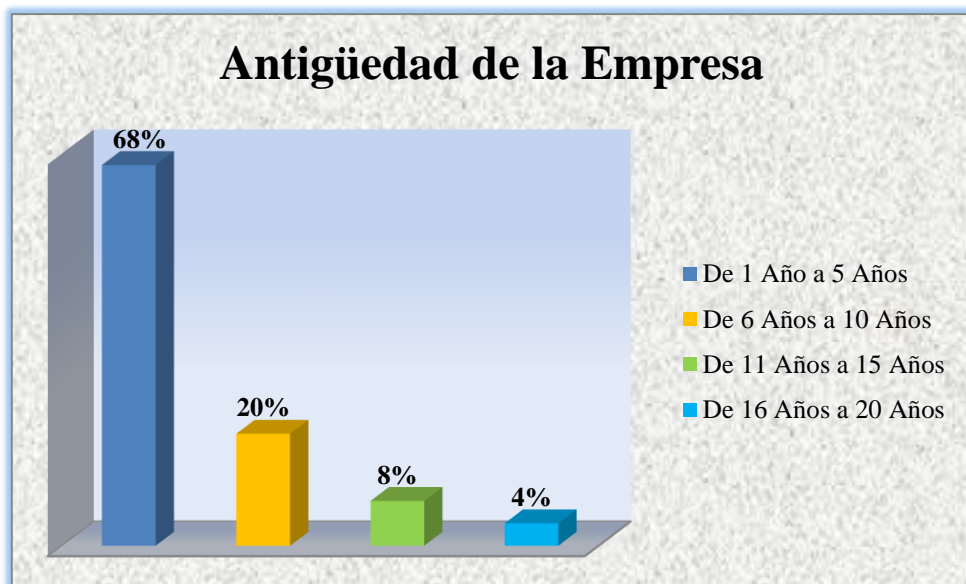
FIGURAS DE DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Figura 1. Actividad económica.



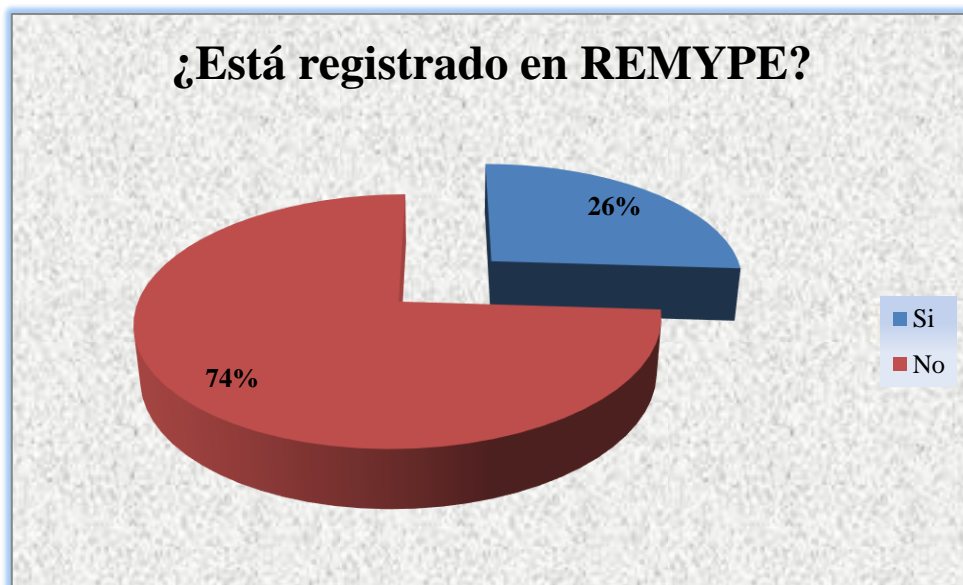
Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Antigüedad de la empresa



Fuente: Elaboración propia

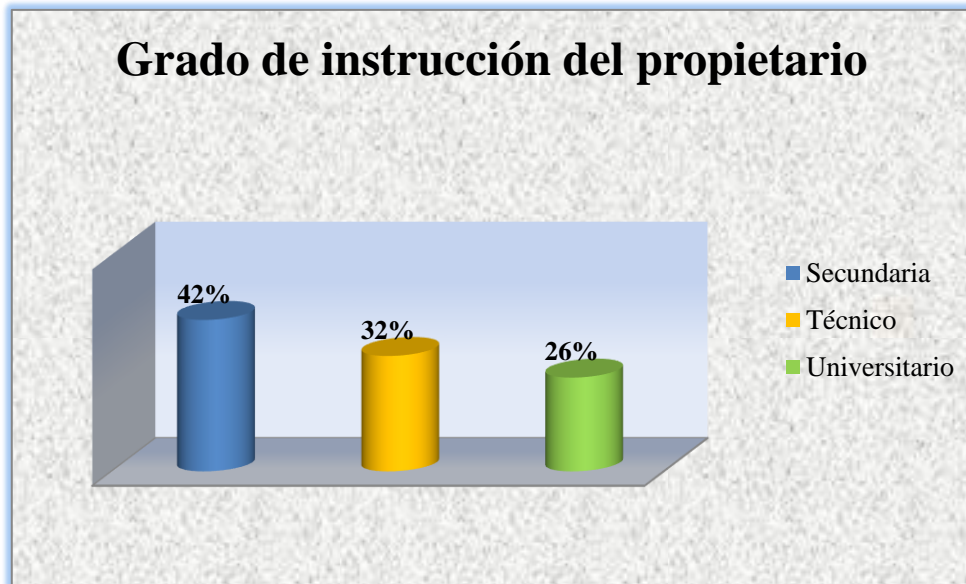
Figura 3. Registro en el REMYPE



Fuente: Elaboración propia

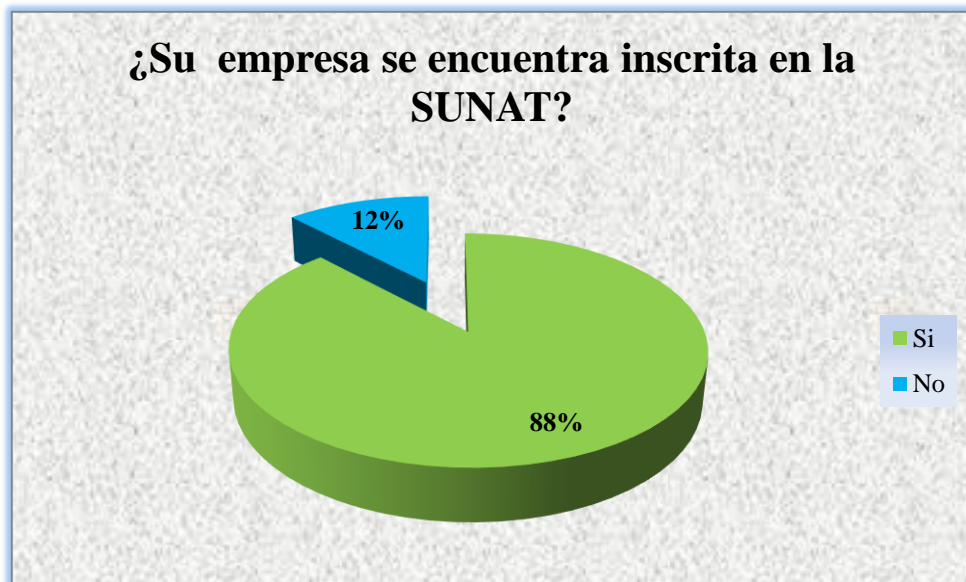
GRÁFICOS RESPECTO A LOS TITULARES DE LA EMPRESA

Figura 4. Grado de instrucción del conductor de la empresa.



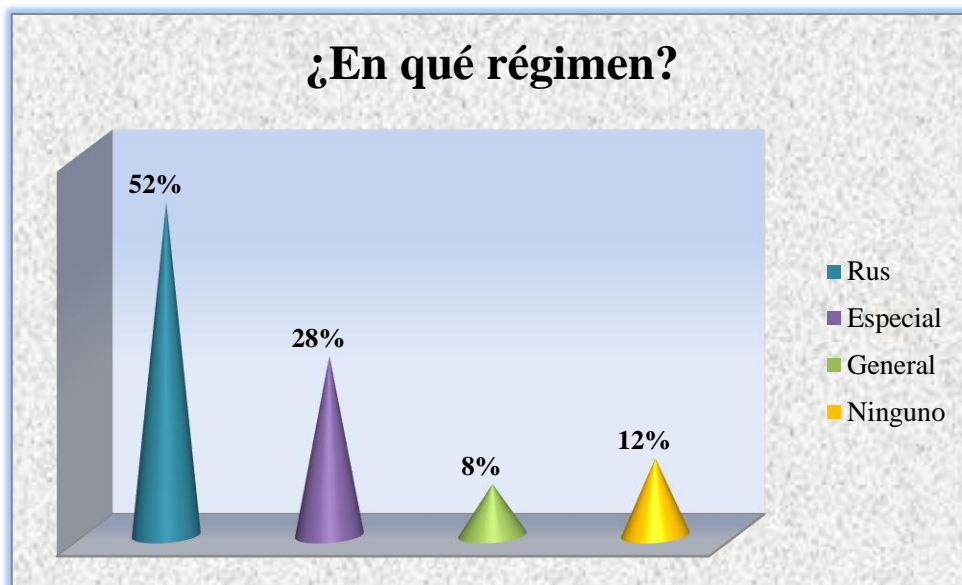
Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Inscripción en los registros de la SUNAT.



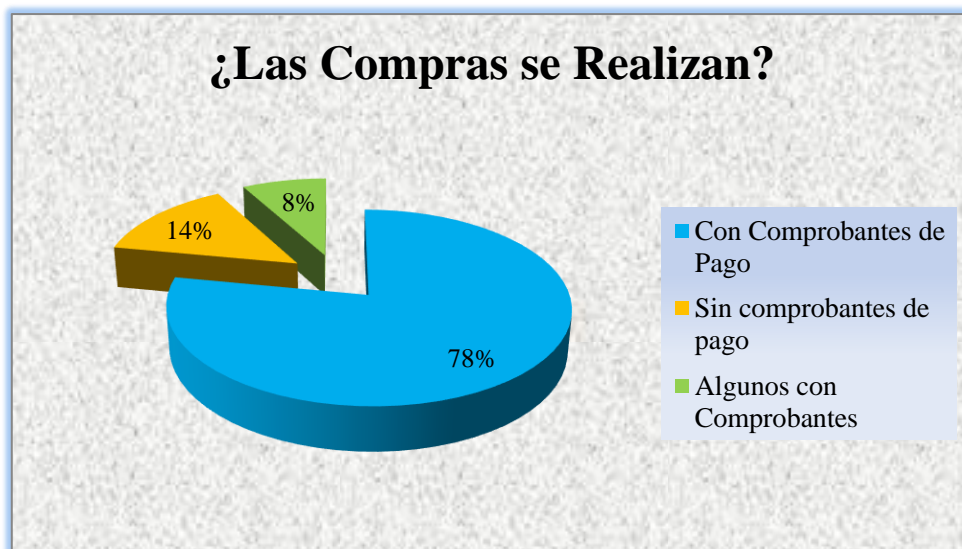
Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Régimen tributario de la SUNAT



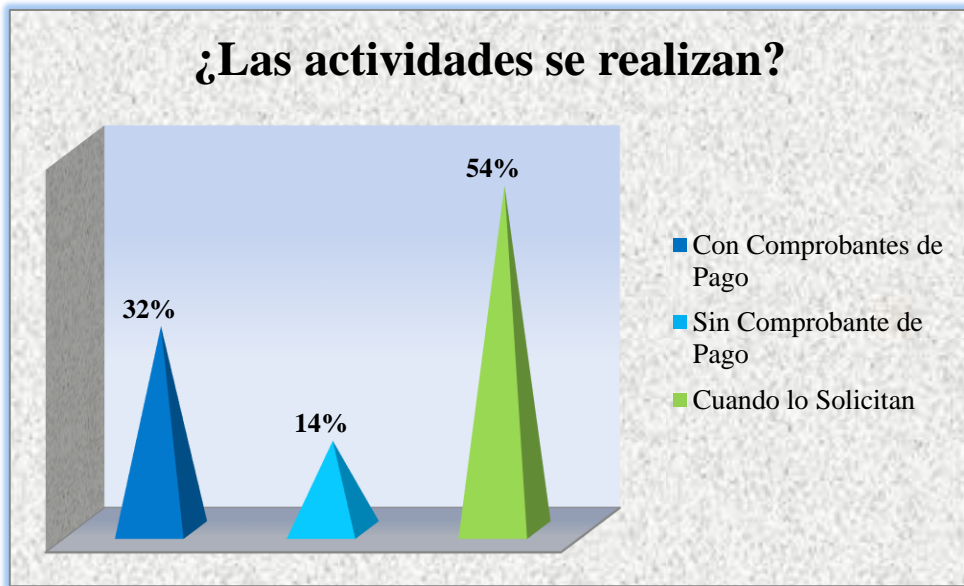
Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Las compras y/o adquisiciones.



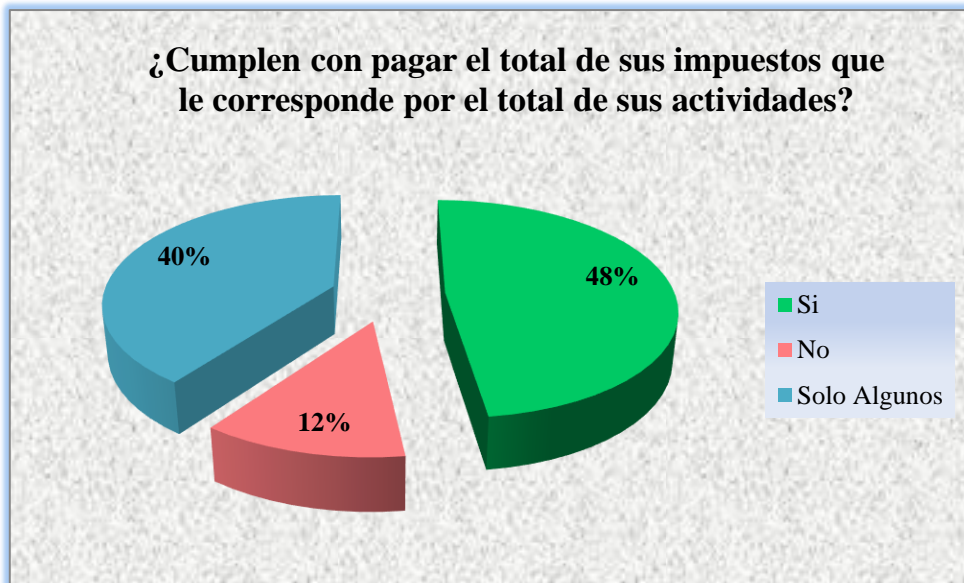
Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Las actividades de compra se realizan.



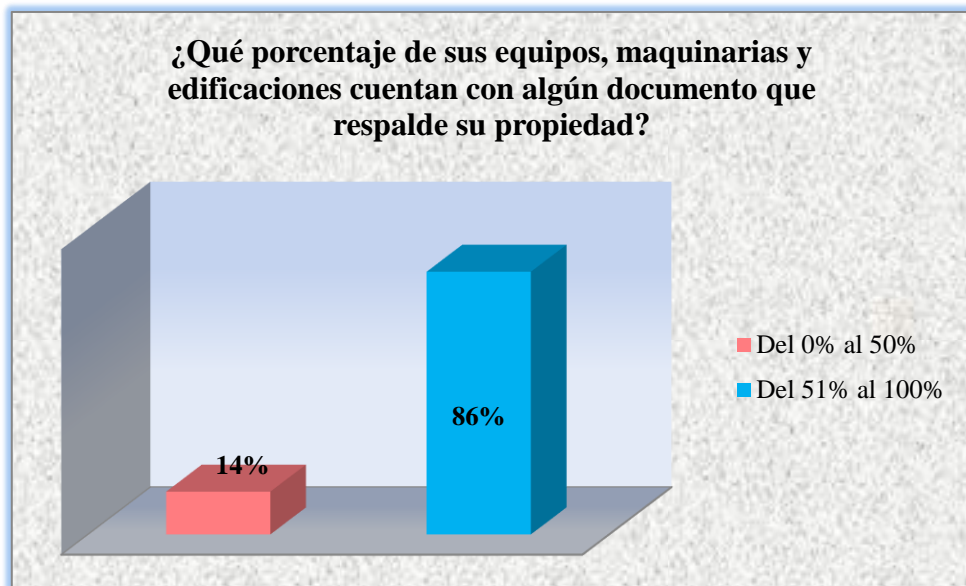
Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Cumplimiento de obligaciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia

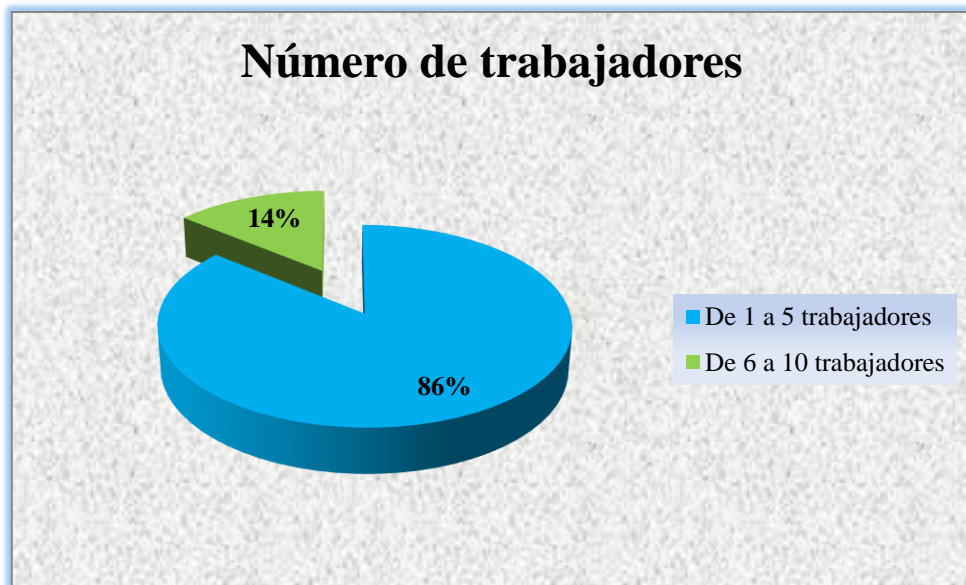
Figura 10. Documentación de equipos de su propiedad.



Fuente: Elaboración propia

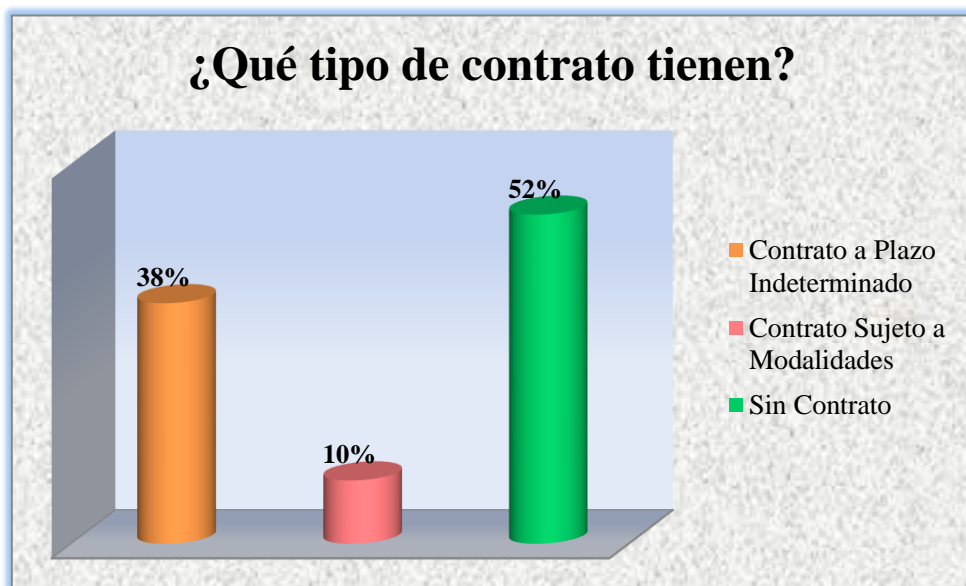
GRÁFICOS DE CONDICIONES LABORALES

Figura 11. Número de trabajadores.



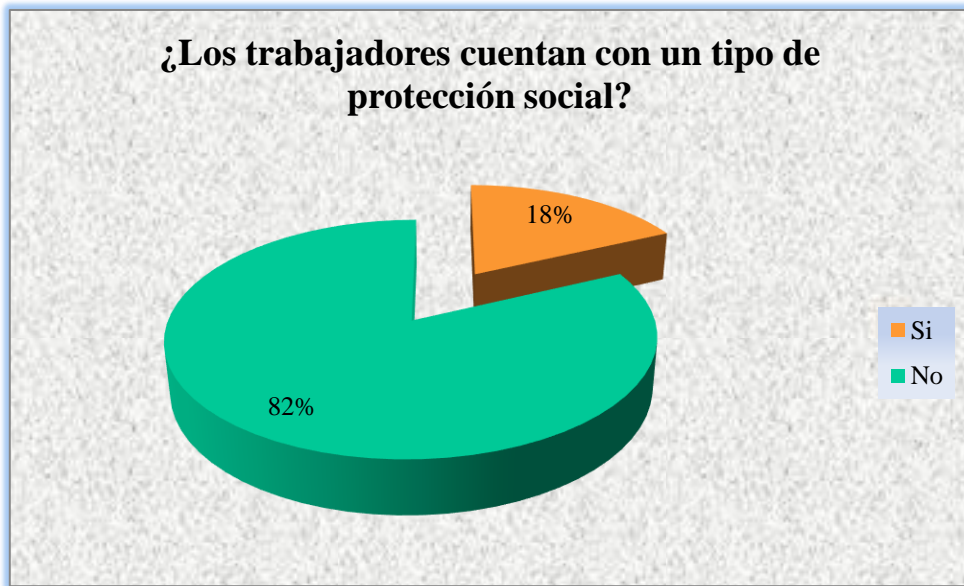
Fuente: Elaboración propia

Figura 12. Tipo de contrato de los trabajadores.



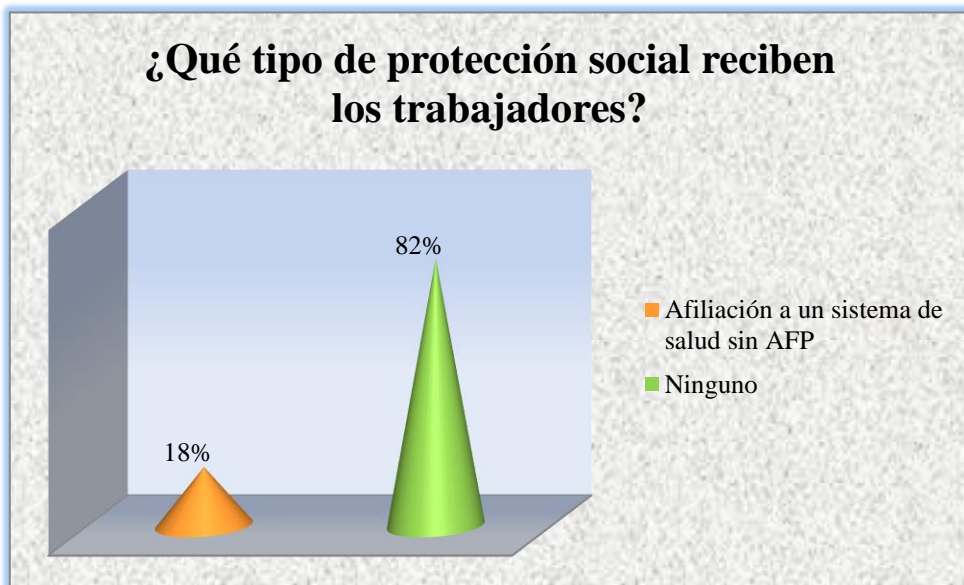
Fuente: Elaboración propia

Figura 13. Protección social de los trabajadores.



Fuente: Elaboración propia

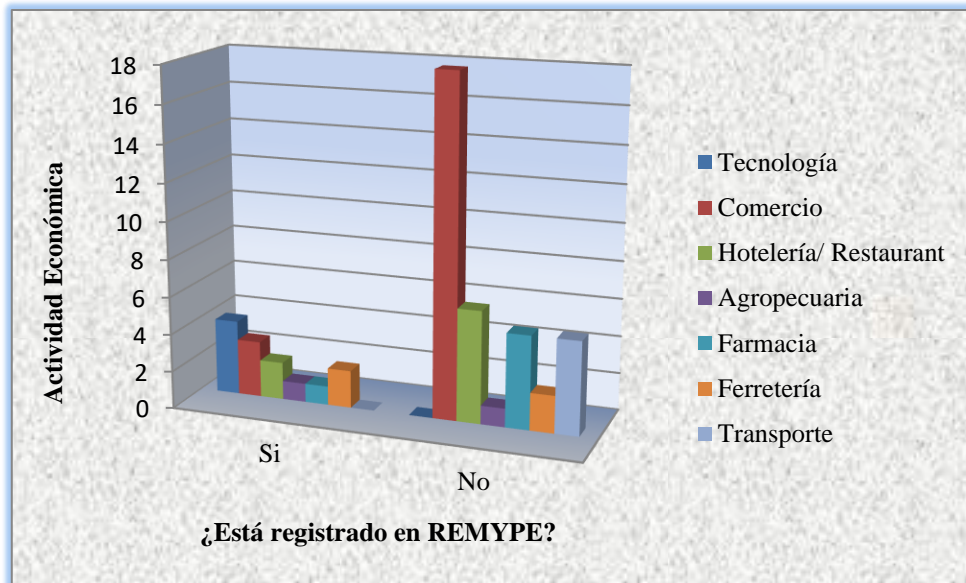
Figura 14. Tipo de protección social.



Fuente: Elaboración propia

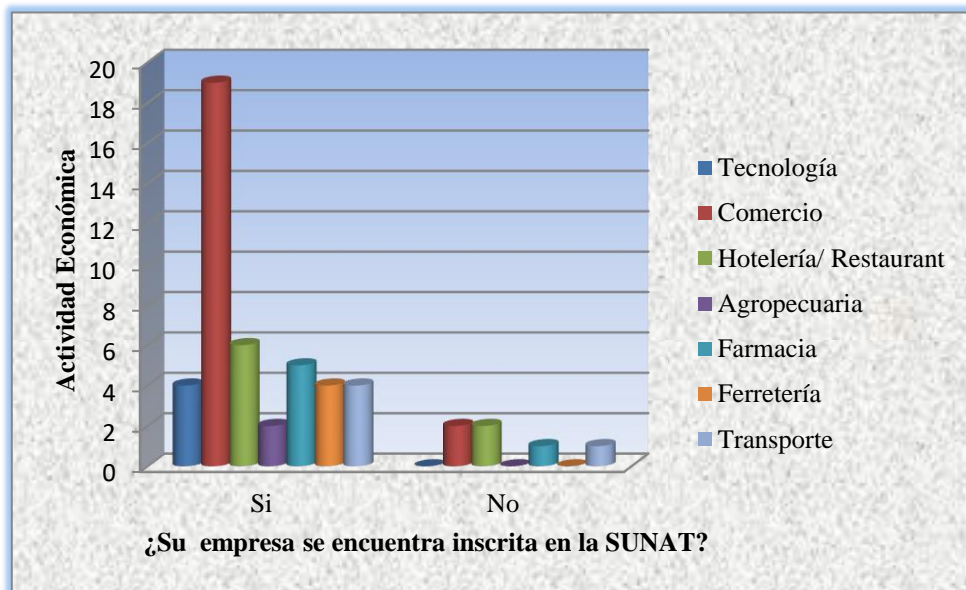
GRÁFICOS DE DOBLE ENTRADA AGRUPADOS

Figura 15. Actividad Económica * inscripción REMYPE.



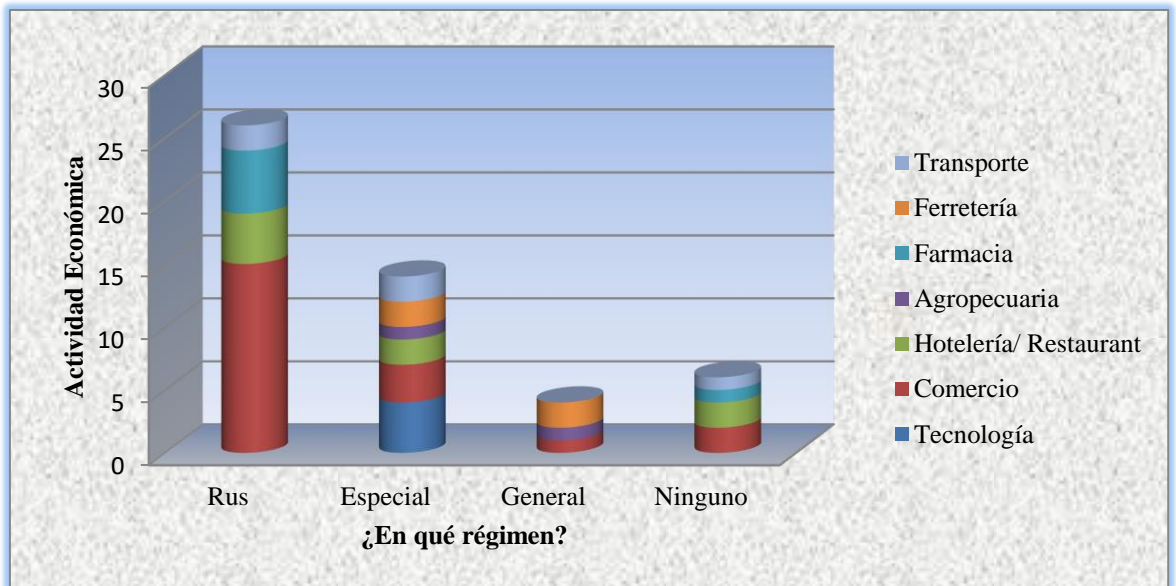
Fuente: Elaboración propia

Figura 16. Actividad Económica * inscripción SUNAT.



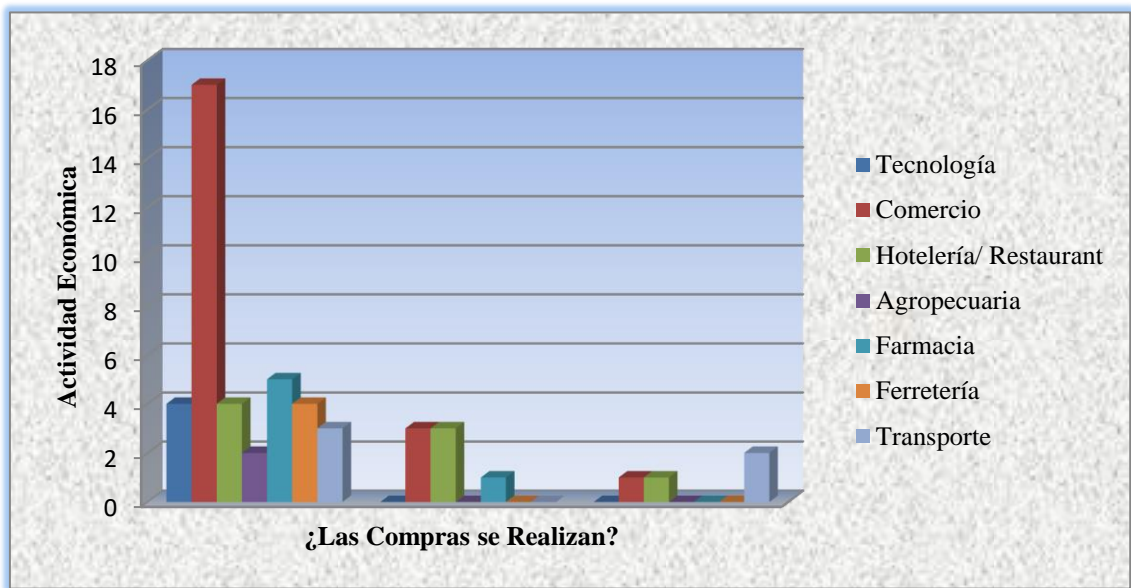
Fuente: Elaboración propia

Figura 17. Actividad Económica * régimen tributario.



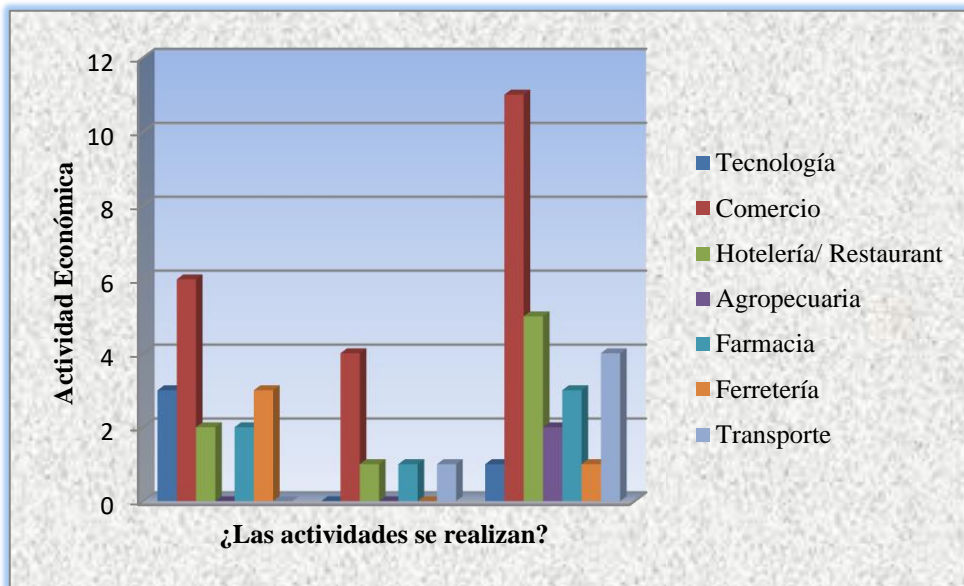
Fuente: Elaboración propia

Figura 18. Actividad Económica * compras con comprobante de pago.



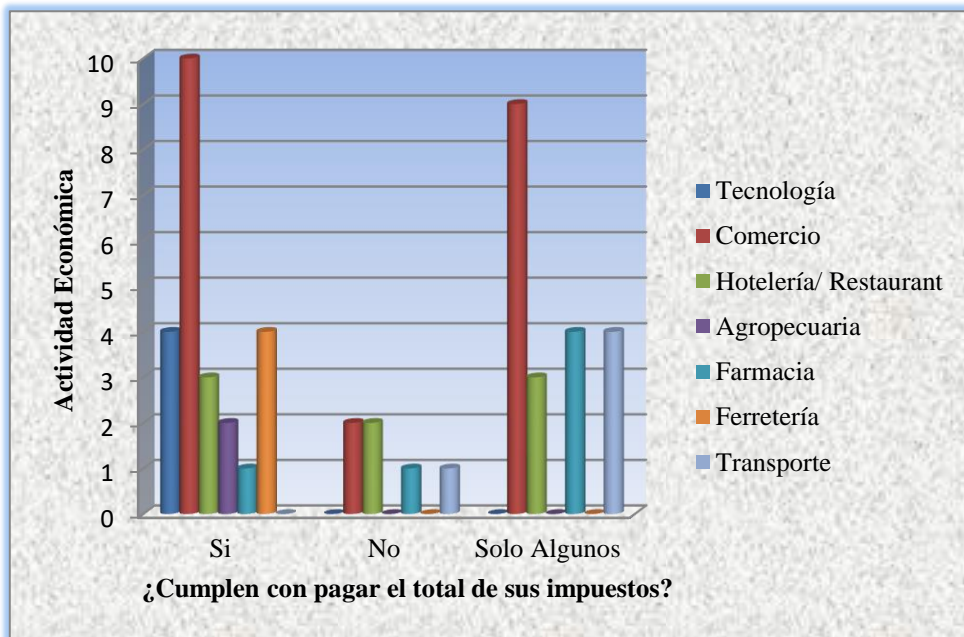
Fuente: Elaboración propia

Figura 19. Actividad Económica * actividades se realizan con comprobantes de pago.



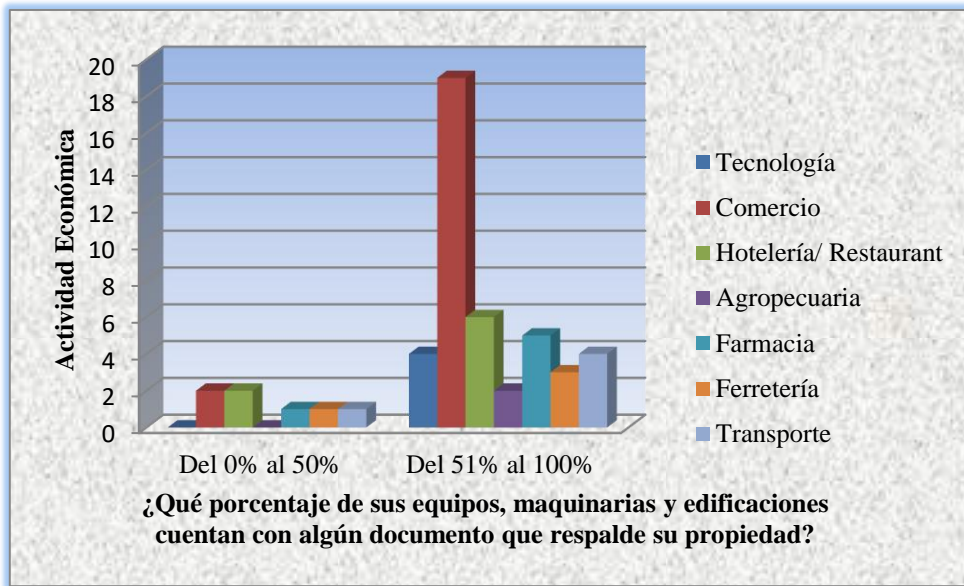
Fuente: Elaboración propia

Figura 20. Actividad Económica * pago de impuestos.



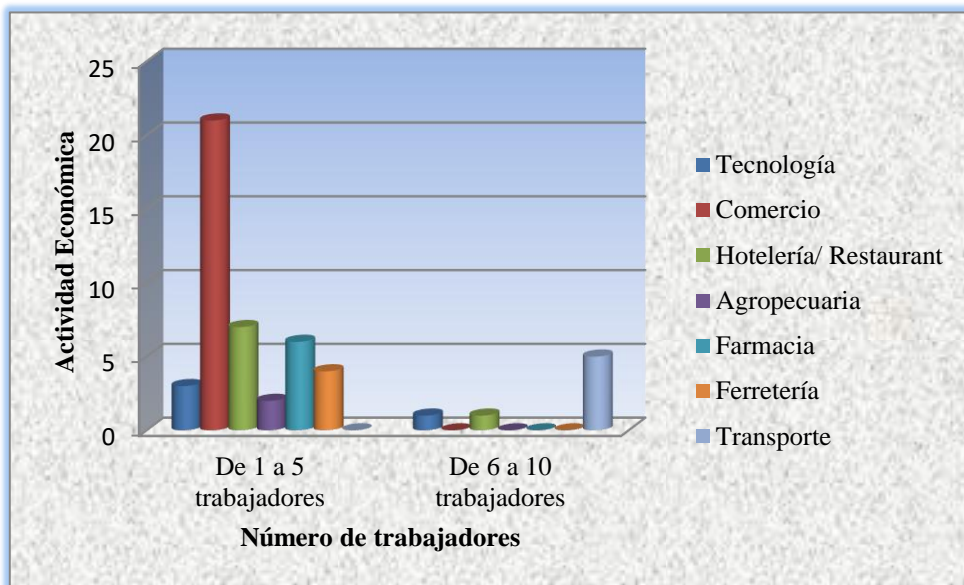
Fuente: Elaboración propia

Figura 21. Actividad Económica * documentos de sustento de propiedad.



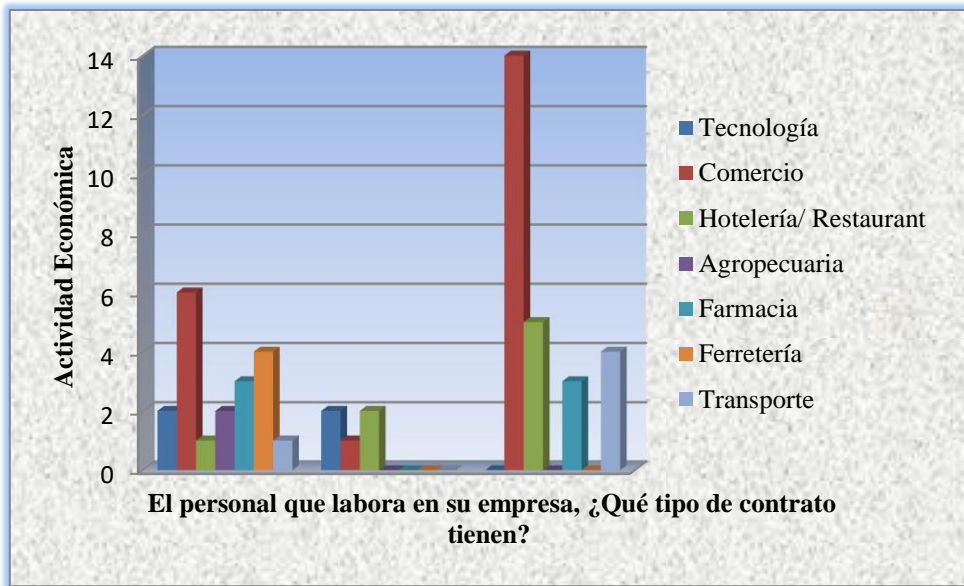
Fuente: Elaboración propia

Figura 22. Actividad Económica * Número de trabajadores.



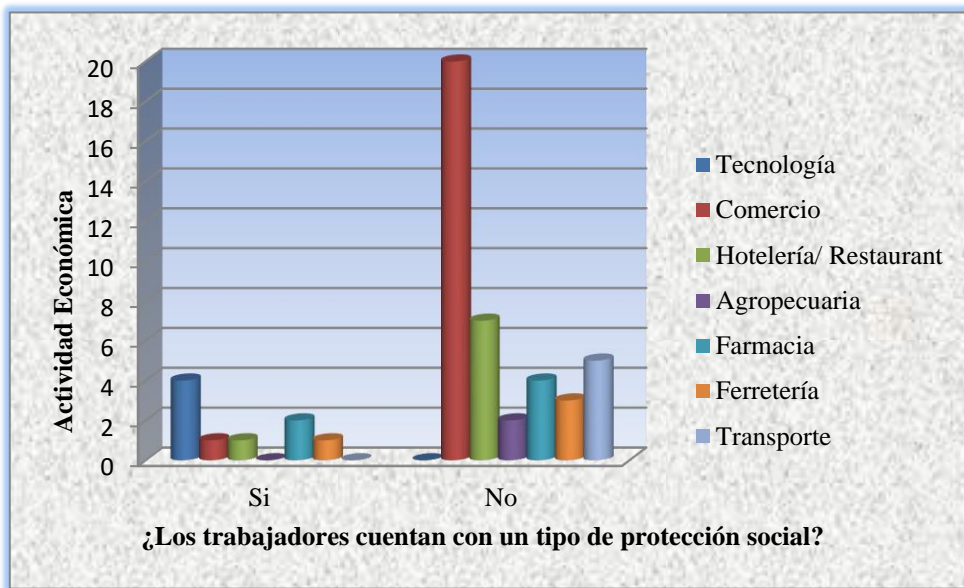
Fuente: Elaboración propia

Figura 23. Actividad Económica * tipo de contrato de personal.



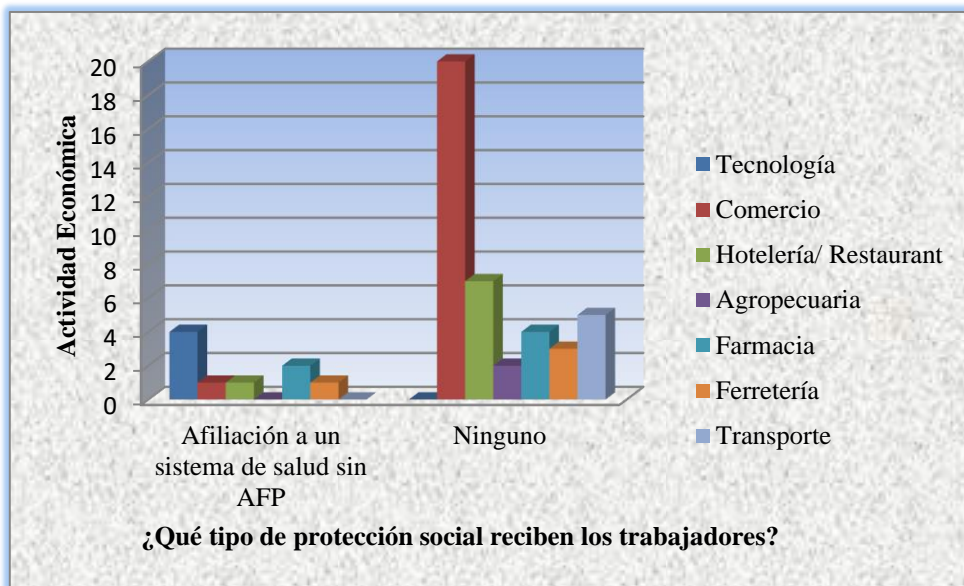
Fuente: Elaboración propia

Figura 24. Actividad Económica * cuenta con protección social.



Fuente: Elaboración propia

Figura 25. *Actividad Económica * tipo de protección social.*



Fuente: Elaboración propia